



Tabervol

PARA PALOMAS Y SIMILARES



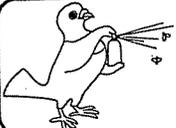
Enfermedades del aparato digestivo: Salmonelosis, colibacilosis, onfalitis, diarreas en general, etc.

Envase de 200 grs.
**Tabervol
ANTIDIARREICO**



Coccidiosis de palomas y pichones. Enfermedades por gérmenes sensibles a las sulfamidas.

Envase de 100 c. c.
**Tabervol
COCCIDIOSIS**



Exterminio de ácaros, piojos, piojillos, garrapatas y demás parásitos externos.

Envase de 200 grs.
Spray de 1000 c. c.
**Tabervol
INSECTICIDA**



Aporte de vitaminas, aminoácidos y minerales (crianza, muda, reproducción, estado general, etc.)

Envases de 1,5 y 5 Kg.
**Tabervol
MIX**



Enfermedades respiratorias: Coriza, C. R. D., neumonías, bronconeumonías, enfriamientos, etc.

Envase de 100 c. c.
**Tabervol
RESPIRATORIO**



Tricomoniasis en todas sus localizaciones (cavidad bucal, esófago, buche, ventrículo y parte entérica).

Envase de 10 sobres de 10 grs.
**Tabervol
TRICOMONIASIS**



Tratamiento de las verminosis intestinales producidas por áscaris, heterakis o capillarias.

Envase de 100 c. c.
**Tabervol
VERMIFUGO**



Aporte de vitaminas y aminoácidos (crianza, crecimiento, reproducción, muda, convalecencias, etc.)

Envase de 100 c. c.
**Tabervol
VITAMINICO**

LABORATORIOS TABERNER, S. A.

TIP. LLEDÓ - COOP. LTDA. - VALENCIA

Depósito Legal: V. 1.168 - 1984



Palomas DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura



*Felices Navidades y Año Nuevo
Diciembre 1984*

PALOMAS

Por Antonio ORTUÑO NAVARRO



Se remontan al año 3000 antes de Jesucristo las primeras noticias que se tienen sobre la domesticación de las palomas bravías o zuritas (*Columba livia*), descendientes de la paloma común de roca de Eurasia. Por su sabrosa carne fue criada en cautividad por el hombre; después explotó su habilidad en volver al hogar.

Ha producido esta larga asociación cerca de 200 variedades o ramas clasificadas, cuyos tamaños oscilan entre especies apenas mayores que gorriones, y otras, que alcanzan el tamaño de un gallo y que varían en coloreadas palomas de exhibición. Son muchas las especies tropicales muy ricas en color. Algunos matices de color son protectoramente miméticos; uno de tales grupos es verde-hoja salpicado de amarillo. Otros son perfectamente «epigámicos», es decir, destinados a atraer el sexo opuesto.

Generalmente, todas las palomas del mundo son similares, aunque algunas especies ostentan ligeros plumajes ornamentales en la cabeza, o tienen la cola larga y puntiaguda, o de múltiples plumas timoneras.

Más de la mitad se encuentran en las regiones indo-malaya y australiana, y otra gran concentración de especies se encuentran en las regiones más cálidas de América. Únicamente están ausentes las palomas en las áreas polares.

Todas las especies son monógamas, generalmente unidas a sus parejas, y sus nidos sencillos; en la mayoría de los casos, las puestas son de dos huevos de un blanco limpio lustrado, pero unas pocas especies los ponen morenos o color crema. En la construcción del nido intervienen ambos sexos, así como en la incubación (14 a 19 días), naciendo los pichones con los ojos cerrados. Su alimento es regurgitado en principio, por ambos padres, del buche, en cuya época se hace glandular como consecuencia de se-

creciones hormonales llamada «leche de paloma». Más tarde, con semillas, insectos, frutos y bayas. Todas las especies succionan el agua en largo trago.

Es causa de admiración de los zoólogos el hecho de que todas las especies se hayan derivado de la «paloma de roca» o silvestre, por medio de la cría selectiva, y que este gigantesco árbol familiar haya tomado tal forma en el transcurso de más de 5.000 años.

Fue Darwin uno de los primeros en confirmar, en virtud del examen anatómico y de la cría, que no sólo todas las palomas domésticas proceden de este único progenitor, sino que cuando se cruzan tipos especializados, sus descendientes se parecen de nuevo a su antepasado silvestre, al cabo de pocas generaciones.

Describiré algunas de las subfamilias silvestres actuales, que a buen seguro despertará la curiosidad de los columbicultores de todas las especialidades.

La subfamilia mayor es la TRERONINAE o paloma de las frutas. Está establecida en los trópicos del viejo continente, principalmente en la región indo-malaya, y está compuesta de aves que varían desde el tamaño de un estornino, hasta especies del peso de una pequeña gallina. Todas se alimentan exclusivamente de frutas y bayas, siendo la mayoría de este grupo muy rica en colorido; su representación es la «paloma verde de cola cruciforme» (*Sphenurus sphenurus*) del sur de Asia e Indonesia; su tamaño es como una paloma doméstica, de color verde amarillento, marrón en la parte superior, gris rosado en la parte inferior, amarillo ocular desnudo y azul, y las patas carmesí.

El mayor grupo de las palomas de frutas pertenece al grupo «Ptilinunus». El ejemplar más difundido es la «paloma soberbia de las frutas» (*Ptilinopus superbus*). Se encuentra en Tasmania, Indonesia, hasta en Nueva Gui-

nea; es verde, chillonamente pintarrajeada con detonantes rosados y púrpura en la coronilla y lados del cuello.

Otras especies, como la «paloma magnífica de las frutas» (*Megaloprepia magnifica*) de Australia, Nueva Guinea y las Molucas, tienen las partes inferiores de color vinoso púrpura, por encima grises y verdes, con franjas amarillas brillantes en las alas. Menos gregarias que las demás palomas, son las de las frutas. Las mayores tienen el plumaje más sombreado y semejante en ambos sexos, pero existe una de las especies con matiz metálico, otras blanca y pura. La blanca, llamada del Estrecho de Torres (*Ducula spilorrhoa*), de 30 cm de largo, son admiradas por sus migraciones a lo largo de las costas septentrionales australianas. Esta tiene un poco de negro en las alas, la cola y los costados, anida a lo largo de la costa y se alimenta de frutas, bayas y nueces moscadas.

La especie de color metálico «Imperial verde» (*Ducula aenea*), de 40 cm de largo, ostenta brillantes e iridiscentes colores: verdes, azules y bronceados por encima; por debajo gris; las timoneras, color castaño brillante, y las patas carmesí. Al igual que muchas de las grandes (*Duculas*) o palomas de nuez moscada, se alimenta de frutos increíblemente grandes para ellas, que su especial disposición de garganta les permite tragar.

Existen unas palomas parecidas a las domésticas «palomas de las nieves» (*Columba leuconota*). Se distinguen por tener en general la parte inferior blanca y la cola negra cruzada por una franja. Esta especie cría en colonias situadas en grietas del Monte Everest, hasta 5.000 metros de altura.

Totalmente diferente a la «paloma castañá» (*Macropygia phasianella*), que tiene una larga cola escalonada.

Las «palomas torcaces» (*Streptopelia semitorcate*) se encuentran en toda Eurasia, África, Australia y región indoimaleya. Es bien conocida por los cazadores españoles. Se les denomina «palomas de collar». Su tamaño es similar a las domésticas; su distintivo, medio collar negruzco o ajedrezado en la parte posterior del cuello, predominando los colores gris y crema.

Algo semejante es la «paloma plañidera» (*Zenaidura macroura*) de América del Norte y Méjico, mide 30 cm de largo, color castaño grisáceo, cuello trigeño pintado a ambos lados de violeta rosado, cola larga y puntiaguda. Parecida a la extinguida «paloma migratoria» (*Ectopistes migratorius*), es la especie más difundida en América del Norte.

Otra especie es la «paloma inca» (*Scardafella inca*), una de las muchas pequeñas palomas de los trópicos del Nuevo Continente. Todas ellas tienen la parte inferior de las alas marrón, las plumas grises y tan estrechamente imbricadas que parecen escamas.

La «paloma de frente blanca» se encuentra entre Tejas y Argentina.

Existen en el Antiguo Continente muchas palomas terrícolas muy ricas en colores. Una de ellas es la «paloma esmeralda» (*Chalcophaps inca*), del tamaño de una codorniz, con la parte superior verde bronceado iridiscente, contrastando manchas blancas en la frente. Es un ave típica, con diversas especies muy adornadas; se alimenta de frutos caídos, semillas y termitas; sus huevos son color café pálido. Huye volando al igual que las codornices.

Otra paloma que se puede describir es la «paloma de corazón sangrante» (*Gallinolumba luzonica*) de Filipinas, cuya parte inferior es blanca, y en la parte superior del pecho e inferior del cuello una gran mancha roja.

La especie más pintoresca y rica en adornos es la «paloma de nicobar» (*Caloenas nicobarica*); mide unos 40 cm, con largas e iridiscentes plumas verde oscuro que le rodean el cuello formando una melena gigante; tiene en la base del pico una excrecencia negra.

Su asentamiento está en pequeñas islas de las Indias Orientales, incluso en las Salomón. Su comportamiento es similar a la de la «paloma esmeralda».

La paloma, entre las que viven, de mayor tamaño es la «Gura» o «paloma coronada» de Nueva Guinea. Tiene una erguida cresta con la textura de un encaje, y es tan grande y bella que sus plumas eran codiciadas como si fuesen auténticas de aves del paraíso, cuando se recolectaban para el comercio.

El único documento acreditativo del columbicultor es la licencia anual federativa, en la que habrá de consignarse el número del Documento Nacional de Identidad.



- Compra y venta de palomos deportivos de razas seleccionadas.
- Bebederos y comederos de plástico.
- Anillas de nido particulares, con nombre, pueblo o número de teléfono, a 20 pts. unidad.
- Transportines de palomos para 2, 4, 6, 9 y 12 ejemplares.
- Los pedidos se pagarán por anticipado.

Escribir o llamar por teléfono al famoso y veterano colombaire

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ

Padre Santonja, 36, 3.º-6.ª. MISLATA (Valencia)
Teléfonos 370 99 12. Particular 350 04 64. Bar Ramírez

Con El Aguila da gusto elegir.



Cervezas
EL AGUILA

PALOMOS DEPORTIVOS

REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADA POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, DICIEMBRE 1984

NUM. 88

SUMARIO

	<i>Página</i>
Calendario de competiciones 1985	2, 3, 4
Resumen de actividades Federación Española	5
Concurso especial	6
Nueva Junta Directiva Federación Española	7
La futura biblioteca básica, por Jesús Gómez Vega	8, 9, 10
Ayuntamiento de Jódar (Jaén). Bando	10
Aquí Castellón. Seré breve, por Aficionado	11
Ayuntamiento de Fernán Núñez (Córdoba). Bando	12
La Habana. Cuba. Campeonato de Regularidad	12
Fernán Núñez	13
Escrito para su meditación, por Guillermo Cruz	14, 15
Exposición de palomas de raza en Teruel	16
Sociedad «Los Alcores» de Mairena del Alcor	16
Entrevistador entrevistado	17
Enfermedades de nuestros palomos, por la Peña Yesón Estadio	18, 19
Cádiz. Nueva Junta Directiva	20
Toledo. Nuevo Delegado Provincial	20
Desde el Valle de Albaida, por Juan Silvestre Jordá	22, 23
El vuelo del buchón laudino sevillano, por José V. Joya	24, 25
Exposición de palomas de razas en Sevilla	25
Elogio de la caza, por Luis Montiel Bueno	26
Nuevas competiciones nacionales	26
Origen del palomo de Linares, por Justo Sánchez Ruiz	28, 29, 30
Ayuntamiento de Arucas (Gran Canaria). Bando	30
Gratitud, por Francisco Tornell	31
Venta ilegal de palomas de razas	31
Inspección de palomares	32

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Ximénez de Sandoval, n.º 8
Teléfono número 351 43 51
46003-VALENCIA

Portada: Oleo de María Pons de Silvestre.

CALENDARIO OFICIAL DE COMPETICIONES PARA EL AÑO 1985

ALBACETE: 94

Competiciones locales: 79

Comarcales

Ontur	9 abril
Pozo Cañada	9 abril
Santa Ana	9 abril

Especiales

Albatana	9 mayo
Caña de Agra (Hellín)	26 mayo
Fuenteálamo	2 marzo y 31 mayo

Hellín	14 abril
Munera	1 febrero, 23 marzo y 7 mayo

Ontur	24 febr. y 26 mayo
--------------	-----------------------

Pozo Cañada	19 mayo
--------------------	---------

Campeonato Provincial

Tobarra	4 mayo
----------------	--------

ALICANTE: 239

Competiciones locales: 224

Comarcales

Benidorm	7 abril
Corrientes Medias	10 marzo
El Baden	31 marzo
Gayanes	7 abril
La Romana	7 abril
Muchamiel	17 marzo
Murla	17 marzo
Ráfol de Almunia	24 marzo
Renován	7 abril
Rojales	24 marzo
Sax	7 abril

Comarcales Especiales

Agost	24 febrero
Alfaz del Pi	24 febrero
Dolores	24 febrero

Campeonato Provincial

Benidorm	12 mayo
-----------------	---------

ALMERIA: 76

Competiciones locales: 68

Comarcales

Albox	31 marzo
Alcazaba	31 marzo
Overa	31 marzo
Tabernas	31 marzo
Viator	31 marzo

Especiales

Benahadux	24 febrero
Tabernas	26 enero

Campeonato Provincial

Ginés	27 abril
--------------	----------

ASTURIAS: 14

Competiciones locales: 13

Campeonato Provincial

Gijón	4 mayo
--------------	--------

BALEARES: 108

Competiciones locales: 107

Campeonato Provincial

Lluchmayor	5 mayo
-------------------	--------

CADIZ: 24

Competiciones locales: 23

Campeonato Provincial

Puerto de Santa María	5 mayo
------------------------------	--------

CASTELLON: 138

Competiciones locales: 118

Comarcales

Artana	24 marzo
Bechí	24 marzo
Benicasim	24 marzo
Borriol	23 marzo
Chilches	24 marzo
La Llosa	23 marzo
Vall de Uxó	23 marzo
Villarreal	23 marzo

Especiales

Almenara	7 julio
Alquerías Niño Perdido (Interprovincial)	2 julio
Alquerías de Santa Bárbara	16 febrero
Benasal	21 julio
Burriana	25 abril
Grao de Castellón	17 febrero
La Llosa	14 julio
Moncófar	16 febrero
Segorbe (Intercomarcal)	6 julio
Nules	17 febrero

Campeonato Provincial

Alquerías del Niño Perdido	28 abril
-----------------------------------	----------

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE PALOMOS DEPORTIVOS. COPA DE S. M. EL REY

Nules	15 junio
--------------	----------

CATALUÑA: 121

Competiciones locales: 115

Especiales: 5

Regional: 1

CIUDAD REAL: 27

Competiciones locales: 25

Especial

Alameda de Cervera	3 marzo
---------------------------	---------

Campeonato Provincial

Alameda de Cervera	28 abril
---------------------------	----------

CORDOBA: 56

Competiciones locales: 55

Campeonato Provincial

Alcolea	12 mayo
----------------	---------

EXTREMADURA: 48

Competiciones locales: 44

Especiales

Alvarado	2 marzo
Zafra (Especial Reyes)	5 enero
Zafra (Especial Primavera)	8 junio

Campeonato Regional

Badajoz	11 mayo
----------------	---------

GRANADA: 42

Competiciones locales: 41

Campeonato Provincial

Granada	4 mayo
----------------	--------

JAEN: 28

Competiciones locales: 27

Campeonato Provincial

Puente de la Sierra	1 mayo
----------------------------	--------

MADRID: 87

Competiciones locales: 85

Especial

Navalagamella (Estrella de Madrid)	26 mayo
--	---------

Campeonato Provincial

Navalagamella	5 mayo
----------------------	--------

MALAGA: 15

Competiciones locales: 14

Campeonato Provincial

Alozaina	28 abril
-----------------	----------

MURCIA: 643

Competiciones locales: 623

Comarcales: 10

Especiales: 9

Campeonato Provincial: 1

GALICIA: 20

Competiciones locales: 18

Provincial de Orense

Orense	30 marzo
---------------	----------

Campeonato Gallego

Monforte de Lemos	1 mayo
--------------------------	--------

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA: 33

Competiciones locales: 30

(Continúa al dorso)

Comarcales

Arucas (Interprovincial de Canarias)	8 junio
Arrecife (Clasificación Interprovincial)	28 abril

Campeonato Provincial

Arucas	4 mayo
---------------	--------

SANTA CRUZ DE TENERIFE: 45

Competiciones locales: 39

Especiales

Güimar	24 marzo
La Laguna	25 mayo
La Laguna	8 junio
Santa Cruz de Tenerife	26 mayo
Campeonato Provincial Juvenil.	11 mayo
Campeonato Provincial	28 abril

SEVILLA: 137

Competiciones locales: 121

Especiales

Bormujos	10 mayo
Gelves	26 enero
San Juan de Aznalfarache	15 mayo
Campeonato Provincial	
Cantillana	1 mayo

TERUEL: 10

Competiciones locales: 8

Campeonato Provincial

Teruel	11 mayo
---------------	---------

PALOMAS DE RAZA

Concurso Provincial

Turba	17 febrero
--------------	------------

TOLEDO: 21

Competiciones locales: 20

Campeonato Provincial

Villafranca de los Caballeros.	1 mayo
--------------------------------	--------

VALENCIA: 585

Competiciones locales: 568

Comarcales

Alberique	16 marzo
Albuixech	16 marzo
Alcántara del Júcar	16 marzo
Barcheta	16 marzo
Beniganim	16 marzo
Godelleta	16 marzo
Grao de Gandía	16 marzo
Masalavés	16 marzo
Palma de Gandía	16 marzo
Picaña	16 marzo
Puebla de Vallbona	16 marzo

Selección

Benegida	28 abril
Cuatretonda	28 abril
Chíva	28 abril
Estivella	28 abril
Xeresa	28 abril

COMUNIDAD VALENCIANA

Llosa de Ranes	16 junio
-----------------------	----------

Campeonato Provincial

Alfarp	5 mayo
---------------	--------

VALLADOLID: 20

Competiciones locales: 18

Especiales

Carpio del Campo	18 abril
Campeonato Provincial	
Santovenia de Pisuerga	28 abril

ZARAGOZA: 22

Competiciones locales: 21

Campeonato Provincial

Zaragoza	19 marzo
-----------------	----------

TOTAL COMPETICIONES OFICIALES: 2.653

Federación Española de Columbicultura

Resumen de actividades del trimestre

La nueva Junta Directiva se reunió por primera vez el 25 de octubre, y después del acto de toma de posesión, del que damos cuenta en otra página de este número, nombró una Comisión para la redacción de los nuevos estatutos de la Federación Española. Una vez redactados, se someterán a la consideración del Pleno Federativo, para lo que se ha convocado a todos los componentes del mismo a la reunión que tendrá lugar a las 18 horas del día 18 de enero.

También estudió el modelo de estatutos para las Federaciones Territoriales, que fueron distribuidos entre las mismas. A tal efecto, los presidentes de las Federaciones Provinciales de Columbicultura de Castilla-La Mancha se reunieron en Albacete y los de Andalucía en Antequera, en cuyas reuniones se estudiaron y sentaron las bases para crear las Federaciones regionales. A la reunión de Albacete asistió el secretario general de la Federación Española, y a la de Antequera el vicepresidente de la Española, don Rafael Yuste, y el secretario general, señor Salas de la Cámara.

El presidente de la Federación Española, don Basilio Blanco Piqueras, acompañado por el secretario general, cumplimentó en sus despachos al secretario de de Estado, presidente del Consejo Superior de Deportes, Excmo. Sr. D. Romá Cuyás Sol; al director general de Cultura Física y Deportes, Ilmo. Sr. D. Daniel Romero Alvarez, y a otros directivos del Consejo Superior de Deportes, entregando al señor Cuyás un borrador del Real Decreto sobre protección de nuestro deporte, el cual prometió estudiarlo y darle el trámite correspondiente.

También tuvo una entrevista con don Carlos Márquez Prats, nuevo presidente de la Real Federación Colombófila Española, con el que cambió impresiones para la buena convivencia entre las dos aficiones.

El presidente de la Federación Española y el secretario general, junto con el presidente, vicepresidente y secretario de la Federación Catalana de Columbicultura, mantuvieron una reunión en Barcelona con el Ilmo. Sr. director general de Deportes de la Generalidad de Cataluña, señor Vilaseca, al que solicitaron la restitución de la propiedad de los locales que ocupa la citada Federación en la calle de Córcega, 681, de Barcelona, que eran propiedad de la Federación Española y que sin conocimiento de la misma fueron adscritos al Ministerio de Cultura y posteriormente cedidos a la Generalidad. La entrevista fue muy cordial y el señor Vilaseca prometió gestionar la cesión en propiedad de dichos locales a nuestra Federación Catalana, o incluso la compra de otros locales más amplios, que serían escriturados a nombre de la misma.

El presidente de la Federación, señor Blanco Piqueras, asistió en Madrid a la reunión del Comité Olímpico Español, en la que tomó posesión de su cargo como miembro de pleno derecho de dicho organismo.

La Junta Directiva ha aprobado unas normas para la celebración de concursos especiales.

La raza buena se incrementa más que nada por las hembras. La conservación y cuidado de las mismas es tarea primordial de todo buen aficionado.

Es obligación de todo aficionado tener sus palomos sellados con el sello de su Sociedad bajo las alas. También deberán tener las alas pintadas con las marcas que le hayan asignado su Sociedad.

CONCURSOS ESPECIALES

Cuando se iniciaron los concursos especiales causaron un fuerte impacto en el mundo deportivo columbiculor.

Hubo detractores que creían que al establecerse en ellos importantes premios se perjudicaría la deportividad y se relegaría a los aficionados modestos, por las elevadas cuotas de inscripción que se exigirían para participar en ellos.

Otros son partidarios entusiastas de estos concursos, pues consideran que dan importancia a la columbicultura deportiva y que el aficionado modesto que tenga un palomo que destaque, si quiere, siempre encontrará el medio de participar en ellos.

La Federación Española de Columbicultura, como órgano rector de este deporte, es consciente de la importancia que han tomado estos concursos especiales en la mayoría de las provincias, y estima que ha llegado el momento de reglamentarlos, en aras de una mayor pureza del deporte y para evitar, en lo posible, algunas irregularidades que se vienen observando en su desarrollo.

En consecuencia, la Junta Directiva de esta Federación ha acordado establecer, con carácter obligatorio, a partir de esta temporada, las siguientes

NORMAS

- 1.^a La sociedad que desee celebrar un concurso especial deberá reunir previamente a su Asamblea General de socios, y si es aprobado por la mayoría, podrá solicitar autorización a su Federación Provincial, acompañando copia del acta de la reunión en la que se tomó el acuerdo.
- 2.^a En la solicitud se deberá hacer constar claramente el destino que se dará a los beneficios, si los hubiera.
- 3.^a La Federación Provincial podrá autorizar la celebración del concurso especial solicitado si considera que los beneficios que se puedan obtener en el mismo servirán para incrementar la categoría deportiva de la sociedad peticionaria, o tengan un bien benéfico o altruista.
- 4.^a La Federación Provincial, al autorizar la celebración de un concurso especial, nombrará a un vocal de su Junta Directiva, que formará parte de la Comisión Organizadora del mismo.
- 5.^a Una vez autorizado, la sociedad organizadora nombrará una comisión que se encargará del desarrollo y control del concurso, que estará presidida por el presidente de la sociedad, y de la que formará parte el secretario y dos vocales de la misma, además del vocal de la Federación Provincial.
- 6.^a El concurso deberá ser dirigido, obligatoriamente, por dos árbitros oficiales, con carnet en vigor, si en el concurso no participan más de 45 palomos, y por tres o más árbitros, si los palomos participantes son más de 45.
- 7.^a Al término del concurso y dentro de los ocho días siguientes, la sociedad organizadora enviará a su Federación Provincial un resumen detallado del movimiento económico que se haya producido con motivo del mismo.

Estas Normas entrarán en vigor a partir del día 1 de enero de 1985.

Valencia, noviembre de 1984.

EL PRESIDENTE,
Basilio Blanco Piqueras

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA

El nuevo presidente de la Federación Española de Columbicultura ha designado la Junta Directiva de la misma, que ha quedado compuesta por los siguientes señores:

Presidente:

D. Basilio Blanco Piqueras.

Vicepresidente 1.º:

D. Fernando Verdú Catalá. Presidente del Comité Nacional de Competición.

Vicepresidente 2.º:

D. Rafael Yuste López, para las palomas de raza.

Tesorero:

D. Ramón Gimeno García.

Vocales:

D. Miguel Benavent Oriola.

D. Angel Vicente Blanco Grau.

D. Jaime Codina Barrafón.

D. Ricardo Cuquerella Tarragona.

D. José Chirlaque Gayá.

D. Antonio García Azorín.

D. Miguel Jiménez Jiménez.

D. Vicente Molés García.

D. Emilio Monfort García.

D. Juan Moragues Pons.

D. Enrique Sanchis Alventosa.

D. Miguel Silvestre Cerdá.

D. Juan Silvestre Jordá. Jefe Servicio Inspección.

D. Miguel Soria Rocamora.

D. José Torres Torres. Presidente Comité de Arbitros.

D. Antonio Velilla Martínez.

Secretario General:

D. Crispiniano Salas de la Cámara.

Consiliario:

D. Angel Navarro López.

Hemos de resaltar que los componentes de la Junta Directiva han sido designados por el presidente, a título personal, según se dispone en la nueva normativa legal, y su procedencia no significa representación alguna, pues la representación de las federaciones y

estamentos de la columbicultura está en el Pleno Federativo y en la Asamblea General.

La toma de posesión de la nueva Junta se celebró el día 25 de octubre, con asistencia del presidente de honor de esta Federación, el inolvidable don Eugenio Martí Sanchis, y presidente y directivos salientes.

En primer lugar, don Eugenio Martí se congratuló de la elección de don Basilio Blanco, al que dijo que conoce y aprecia desde hace muchos años, teniendo la esperanza de que sabrá mantener y acrecentar el prestigio adquirido por la columbicultura deportiva, continuando así la labor de su antecesor, don Francisco Soler, del que hizo grandes elogios por la extraordinaria labor que ha desarrollado durante su mandato, habiéndose granjeado la simpatía y el cariño de todos los columbicultores por su preocupación y por sus excelentes condiciones humanas. El señor Martí fue largamente aplaudido.

A continuación, el presidente saliente, don Francisco Soler Rubio, agradeció a todos la colaboración que ha tenido durante su mandato, y deseó al nuevo presidente los mayores éxitos en su cargo, deseando que todos se unan a su persona para conseguir una columbicultura deportiva más grandiosa y ejemplar.

El presidente, don Basilio Blanco Piqueras, agradeció las frases de sus dos antecesores, prometió a todos dedicar sus esfuerzos a conseguir mejorar, en lo posible, las condiciones en que se practica este deporte. Reconoció que será muy difícil emular a sus antecesores, pero que haría todo lo posible para no defraudar a la afición, que tan mayoritariamente le ha elegido.

A continuación se presentaron los estados de cuentas, balances e inventarios, que fueron firmados de conformidad por los presidentes y tesoreros entrantes y salientes.

Por último, se dedicó un sentido homenaje íntimo al presidente saliente, señor Soler Rubio, en el que participaron las directivas entrante y saliente.

LA FUTURA BIBLIOTECA BASICA DEL COLUMBICULTOR

Por Jesús R. Gómez Vega



Desde hace más de 25 años estoy familiarizado con las palomas; mis recuerdos se remontan al pasado y en mi mente guardo con profundo cariño y respeto los momentos tan especiales que pasé en compañía de mi querido padre en su palomar. Recuerdo verle ilusionado con sus palomas y el esmero que ponía cuidándolas..., mimándolas con ternura y cariño.

Yo aprendí a los pies de mi padre a descubrir mis sentimientos hacia estas maravillosas aves; sentía fluir en mi interior un profundo deseo de ser un buen columbicultor...; soñaba con tener un gran palomar y poder imitar a mi admirado padre.

El presente artículo no es un homenaje a mi padre, pero a él le debo el que hoy, después de 25 años, yo tenga un gran apego a mis queridas palomas.

Con el paso de los años, mi padre y yo llegamos a formar una buena pareja a la hora de admirar nuestras palomas; a mí me encantaba, al regresar del colegio por las tardes, comerme la merienda que mi madre me preparaba sentado al pie del palomar; me deleitaba escuchar el arrullar de los machos, el fuerte batir de las alas, el sonido del rastreo de la cola de los machos cortejando apasionadamente a su hembra, las dulces escenas de amor...; y después del macho pisar a la hembra, verlos alejarse volando placentera y felizmente, hasta perderlos de vista en el dorado horizonte. Estas escenas, y muchísimas otras, que con el paso del tiempo me vieron crecer, fueron aumentando mi conocimiento y cultura en el maravilloso arte de la columbicultura.

La enseñanza y la cultura de un gran porcentaje de palomeros fue fraguada a los pies de un tutor, generalmente el padre, el her-

mano o un familiar cercano. Con el paso de los años, ha sido un legado de padres a hijos, y el conocimiento de una generación se ha pasado a la siguiente. Hoy tenemos la herencia de nuestros antepasados, y debemos asegurarnos de que mañana la tengan nuestros hijos, ya que ellos son el futuro.

En mi vida profesional me dedico a la enseñanza; como profesor, me siento en deuda con el conocimiento y la sabiduría, y sé que dentro del mundo columbicultor estamos faltos de instrucción, y, sobre todo, cuando existe un número cada vez mayor de jóvenes aficionados que no han tenido la oportunidad de disfrutar en su ambiente familiar de la tradición educativa colombófila.

Durante muchos años he estado recopilando y clasificando información sobre los palomos buchones de raza y palomos deportivos de nuestro país, únicos por sus cualidades de celo, conquista y juego seductor.

Con el tiempo, mi afición hacia la crianza de varias de estas razas fue aumentando, hasta sentirme muy apegado a ellas, sin que esto quiera decir que las demás razas de palomas no me gusten, pues creo que la paloma es maravillosa en todas sus facetas, y, al haber una gran variedad de ellas, no cabe duda de que el panorama que ofrecen es tan amplio, que no se pueden enmarcar semejantes imágenes..

Por la naturaleza de mi trabajo tengo que viajar muchísimo, durante la época escolar, por más de la mitad de las regiones españolas; dándome esto la oportunidad de haber visto muchísimos palomares y conocer a cientos de palomeros. Estas relaciones han sido muy enriquecedoras para mí. He podido aprender muchas buenas cosas sobre la crianza, el entrenamiento, las exposiciones

y concursos que tienen lugar a lo largo y ancho de nuestra geografía; para mí son un cúmulo de experiencias maravillosas, tanto a nivel humano como a nivel de columbicultor, y que, a su vez, deseo compartir con todos aquellos aficionados que quieran recibirlas.

Muchos familiares y amigos me están animando para que publique toda la información y el material que tengo acumulado, convirtiéndolo en una colección de libros de texto, para formar lo que sería «la biblioteca básica del columbicultor».

Tengo material suficiente para editar un libro por cada una de las razas de buchones que existen ahora mismo con estándar aprobado, y otros en vías de presentación y aprobación, por la Federación Española de Columbicultura. Esto también incluye, aparte de los palomos de raza, a los palomos deportivos y mensajeros.

En total serían unos veinticinco libros, o tal vez más.

Cada libro podría, fácilmente, alcanzar un promedio de 150 páginas, en las que irían incluidas, aparte del texto: estadísticas, gráficos, dibujos artísticos y lineales, representaciones de maquetas, fotografías, cuadros sinópticos, esquemas, mapas, planos, etc.

La variedad de temas abarca desde los manuales básicos del criador de cada raza, hasta libros dedicados a los concursos, exposiciones, entrenamiento, enfermedades, palomares y sus accesorios, fundación y administración de sociedades de columbicultura, terminando con libros de sugerencias sobre concursos y exposiciones, alimentación y nutrición, tesis sobre nuevas formas de entrenamientos físicos y psicológicos de los palomos...

Personalmente estoy muy animado con este proyecto, y en la actualidad tengo la obra en un estado muy avanzado. Lógicamente, he tenido que superar muchos problemas y dificultades, pero se han ido solucionando satisfactoriamente.

Dentro de este proceso de completar la obra, me encuentro en la parte de las ilustraciones, y en este punto hago una llamada de colaboración a todos los aficionados que tengan las habilidades y materiales que a continuación detallo:

— Dibujantes artísticos que tengan especial habilidad para dibujar palomas en

diferentes posiciones, en tierra y durante el vuelo.

- Dibujantes lineales para diseñar distintos tipos de encerraderos, cachapelas, enceladeros, posaderos, comederos, bebederos, nidos, ect.
- Fotógrafos que me envíen fotos de las razas que cultiven; fotos bien hechas y, si es posible, adjuntándolas una carta que explique lo que desean resaltar (no importa el color, pero, si es posible, en brillo).

(Nota: Me pondría de acuerdo personalmente con los dibujantes, y con las fotografías haría una selección de las más adecuadas, incluyéndolas en los distintos libros, haciendo constar el nombre de sus remitentes, al igual que con las ilustraciones de los dibujantes.)

Las razones por las que pido esta colaboración son las siguientes:

- 1.ª Los dibujantes, así como los fotógrafos columbicultores, siempre tendrán un mayor conocimiento e intuición que un profano en la materia.
- 2.ª Razones económicas que me impiden dar ninguna remuneración, a cambio de este trabajo, a profesionales.

Invito a todos los aficionados que deseen enviarme artículos, comentando sus puntos de vista sobre cualquier raza de palomos, por favor, que lo hagan. Estudiaré todos los artículos que reciba y haré lo posible por encontrarles su lugar dentro de los libros que voy a editar.

Como autor, me he limitado en cada libro a introducir toda la información en programas de ordenadores, con el fin de clasificar las distintas opiniones en cada raza y sobre los mismos temas, facilitando así las composiciones de texto, en una forma donde todos los puntos de vista tengan su lugar. No he pretendido escribir de mi propia cosecha, aunque también es cierto que en muchas ocasiones me he visto obligado a hacer de narrador y cronista de muchísimas experiencias de buenos aficionados, así como resúmenes y cuadros sinópticos, etc., ya que la mayoría de la información la he conseguido en entrevistas personales con los columbicultores.

Por último, me he puesto en contacto con

la Federación Española de Columbicultura, así como con el Consejo Superior de Deportes, para ver las posibilidades de que editasen mi obra; pero no ha sido posible, ya que sus presupuestos no lo permiten. Estoy en contacto con algunas editoriales, pero hay muchísimas dificultades para editar a nivel profesional. No obstante, si alguien que leyese este artículo pudiera ayudarme a encontrar una editora, por favor, hágamele saber.

Mi mayor deseo es poder compartir lo que tengo con todos aquellos aficionados y amigos de la columbicultura de ayer, hoy y mañana que deseen aumentar su conocimiento

sobre el arte de la columbicultura y, especialmente, sobre los palomos de raza y deportivos.

Jesús Ramón Gómez Vega
C/. Divina Pastora, 30
Mairena del Alcor (Sevilla)

Nota: El autor del presente artículo fue uno de los fundadores de la Sociedad de Columbicultura «Los Alcores», la cual abarca a los aficionados de los municipios de Mairena del Alcor y de El Viso del Alcor (Sevilla), siendo el actual presidente de esta buena sociedad columbiculora.



Ilmo. Ayuntamiento de JODAR

BANDO

DON MANUEL GAMEZ ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILTMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD
HACE SABER:

Que está constituida en esta ciudad la Sociedad de Columbicultura «Galdurienese», y debido a esto, se hace aconsejable recordar la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 10 de diciembre de 1963, sobre regulación y protección del uso y vuelo de palomas de razas deportivas.

Por todo ello, y de acuerdo con la citada Orden, se recuerdan los siguientes extremos:

Primero.—Se prohíbe la suelta de palomos no federados. Cuantos dispongan de palomos deberán tenerlos federados para evitar perjuicios de todo tipo y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

Segundo.—La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura en las demarcaciones a ellas fijadas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, o la utilización de palomas aptas para fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación Española de Columbicultura, se castigará, por los gobernadores civiles, con la sanción a que hubiere lugar.

Tercero.—De igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso, cuando correspondan, de las acciones penales y civiles por parte de los perjudicados, con arreglo a las leyes.

Cuarto.—Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma de la raza que fuere, están obligados a presentarlas en el puesto de la Guardia Civil o en el domicilio de la Sociedad (calle Antonio del Jesús, núm. 1, teléfono 78 52 52).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Jódar, agosto de 1984
EL ALCALDE

¡AQUI CASTELLON!...

SERE BREVE...

Por Aficionado

«Todo Terreno».—Al hablar, en la pasada Revista de septiembre, de lo epigrafiado, dejaron de publicar lo siguiente: "Hasta la tercera prueba iba en tercer puesto, muy bien situado, pasando, en la cuarta, a la primera posición, y en la quinta ya sobresalió de forma tal en la puntuación, que ningún otro ejemplar participante podría quedar mejor clasificado, y en la sexta y última, iba a la cabeza y quedó, nada menos, que con 386 puntos de ventaja al «Fresco», de Alicante, que fue subcampeón, y de 410 puntos al «Brasas», de Murcia, que fue el tercero. El otro palomo que representaba a la provincia de Castellón, «El Enfermero», de La Llosa, obtuvo 255 puntos menos que el tercer clasificado."

Campeonato de España 1985.—Gran alegría en Nules por haberse acordado que la celebración de este magno certamen, cuya organización, una vez más, la realiza la Federación Provincial de Columbicultura de Castellón de la Plana, se celebre en dicha localidad.

Gala Villarreal.—En la VI Gala anual del Deporte de Villarreal, celebrada por el mes de junio, fue nombrado deportista del año, en columbicultura, José Miguel Asencio.

Halcones.—Siguen haciendo de las suyas. En un periódico de Castellón salió una fotografía, con teleobjetivo, de un halcón que paraba en el tejado de un grupo escolar de la capital.

«Madalenero».—Con motivo de las tradicionales fiestas de la Magdalena, como todos los años, la Sociedad Columbicultora de Castellón, y bajo el patrocinio del Ayuntamiento, celebrará su concurso de palomos deportivos el día 11 de marzo (lunes de la Magdalena), y el Grupo de San Agustín, el sábado de la misma semana, día 16.

Asamblea de presidentes de sociedades.—Tuvo lugar el 28 de octubre, en Castellón,

con amplia, detallada y brillante exposición por parte del presidente de la Federación Provincial, señor Molés, relacionada con el plan general de actuación y que fue seguida con sumo interés por los asistentes, y con acertadas intervenciones de la mayoría de los mismos.

Presidente Comité.—Dimitió el presidente del Comité Provincial de Competición y vicepresidente de la Federación Provincial, Jesús Domingo Almela, y para sustituirle ha sido nombrado Manuel Recatalá Sales. Suerte, plenos aciertos y la enhorabuena.

Campeonato Provincial 1985.—El trigésimo noveno Campeonato Provincial de palomos deportivos, año 1985, de la Federación Provincial de Columbicultura, de Castellón de la Plana, se celebrará en Alquerías del Niño Perdido, el día 28 de abril próximo, con seis pruebas, más previas.

Comarcales.—Nada menos que doce concursos comarcales han sido solicitados, a efectos de clasificar los palomos para el Campeonato Provincial 1985: cuatro especiales en Nules, Moncófar, Grao de Castellón y Santa Bárbara (Burriana), a celebrar el 16 y 17 de febrero, y ocho normales en Bechí, Borriol, Benicasim, Vall de Uxó, Chilches, La Llosa, Artana y Villarreal, para el 23 y 24 de marzo, con seis pruebas más anteriores, también puntuables.

Junta de Gobierno Provincial. Será ampliada. De momento ha entrado don Antonio Vellilla Martínez, que junto con el presidente Vicente Molés, desempeñarán también cargos federativos en la Federación Española.

Felicidades.—Con motivo de las próximas Fiestas de Navidad y Año Nuevo, aprovecho gustoso la ocasión para desear a todos un sin fin de felicidades.

«Aficionado»



BANDO

ESTA ALCALDIA HACE SABER:

Que la circular núm. 27/84, del Gobierno Civil de la Provincia (B.O.P. de 9 de mayo de 1984), recuerda lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963, sobre regulación y protección del uso y vuelo de palomas deportivas.

En consecuencia, esta alcaldía dispone:

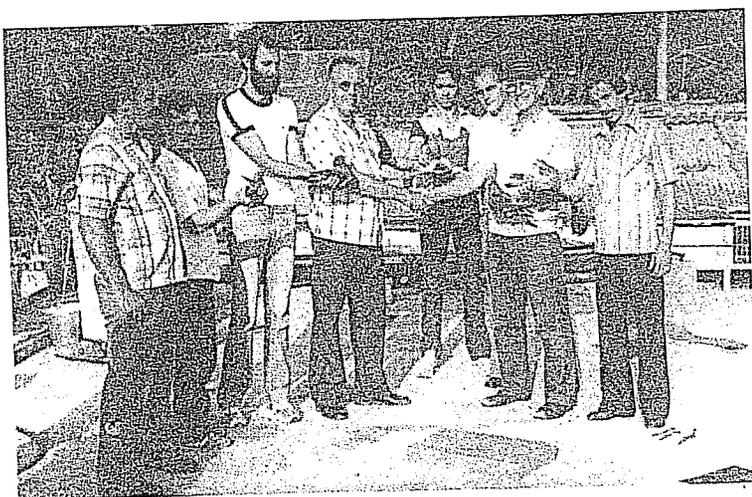
1.º Que estando constituida en esta localidad la «Sociedad de Columbicultura de Fernán-Núñez», todos los vecinos que recojan en su domicilio palomas de la raza que fuere, deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de la Policía Municipal o referida Sociedad de Columbicultura.

2.º Se prohíbe la suelta de palomos no federados. Cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar deberán tenerlos debidamente encerrados, o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo.

3.º La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura, en las demarcaciones a ellas fijadas por la autoridad competente, o la utilización de palomas aptas para fines deportivos por personas no afiliadas a la Federación Española de Columbicultura, se castigará por el Gobierno Civil con la sanción a que hubiere lugar.

4.º De igual forma serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o rotuvieren por cualquier medio, incluso con escopeta reglamentaria y licencia para utilizarla, palomas deportivas, sin perjuicio, todo ello, de las acciones penales y civiles que por parte de los perjudicados pudieran ejercitarse.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento en Fernán-Núñez, a treinta de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro.



La Habana - Cuba.—El árbitro del Campeonato de Regularidad de Cuba, Tony Roque Betancourt, felicitando a Pancho Müller, propietario del palomo «Opina 80», ganador del campeonato.

FERNAN NUÑEZ (Córdoba)



Sociedad de Fernán Núñez. Asistentes a la comida de hermandad con motivo de la entrega de trofeos.

En el pasado mes de agosto se procedió, como es habitual, a la entrega de trofeos en la Sociedad de «Fernán Núñez», a la que asistieron gran número de aficionados con sus respectivas esposas y familiares, habiéndose celebrado un almuerzo de hermandad en la discoteca Génesis de la villa de Fernán Núñez.

Entre los numerosos premios entregados podemos destacar los conseguidos por los palomos:

- «Chocolate», moracho, de Fernando Ríos: Primer premio del pavo.
- «Sin Ley», azul, de Joaquín Serrano: Primer premio de la regularidad.
- «Pancho», toscado, de José González: Primer premio de pichones.
- «Curro», ahumado, de José González: Trofeo Villa de Fernán Núñez.

— «Catalán», toscado, de Hermanos Pintor: Trofeo San Isidro.

Hay que destacar, entre las personas asistentes al acto, la presencia de don Manuel Jiménez Rodríguez, concejal de Deportes, persona muy vinculada al deporte de la columbicultura en esta ciudad.

Hambien hay que resaltar la labor llevada a cabo por su presidente, don Antonio Pintor Serrano, así como su junta directiva, personas jóvenes que, con gran entusiasmo y entrega, están consiguiendo que la columbicultura tome nuevos impulsos en esta bella ciudad.

Como muy importante para este deporte podemos destacar la publicación, por el Excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Fernán Núñez, del bando sobre regulación y protección del uso y vuelo de palomos deportivos.

J. C.

ESCRITO PARA SU MEDITACION...

Por **Guillermo Cruz Ruiz**
*Presidente de la Federación
Provincial de Santa Cruz de Tenerife*



«El Real Decreto 643/1984, de 28 de marzo, modifica sustancialmente las estructuras de todas las federaciones deportivas nacionales y, por ende, las territoriales y provinciales.

Si esta nueva estructuración es la más idónea, o no, el tiempo lo dirá; de momento hay pareceres para todos los gustos, aunque bien es cierto que el apresuramiento con que se han llevado a la práctica no ha beneficiado, en absoluto, a la gran mayoría de los deportes, y entre ellos el nuestro.

El realizarse el proceso electoral para el Pleno Federativo en plenos meses de julio y agosto, djo lugar a que un inmenso número de aficionados no se enterasen de la convocatoria de elecciones, o se enterasen tarde, y la razón es sencilla: estábamos en plena época de vacaciones, por un lado, y, por otro, los plazos de tramitación fueron quizás excesivamente apretados. Consecuencia de ello fue la poca participación, tanto de candidatos como de electores, por los distintos estamentos y circunscripciones electorales. No quiero decir con esto que los miembros que salieron elegidos no sean los idóneos, ni mucho menos, ya que yo tengo el honor de encontrarme entre ellos por el estamento de deportistas, pero sabemos que a mayor índice de participación el resultado final será posiblemente mucho más enriquecedor.

Una vez elegido el Pleno Federativo Nacional, el siguiente paso fue elegir al presidente de la Federación Española. Aunque este proceso no adoleció de los apresuramientos del anterior, en el sentido de la normativa legal del procedimiento, el espacio de tiempo que medió entre la convocatoria y la elección fue, según mi criterio, un poco corto, aunque el escaso porcentaje de votos que no se contabilizaron, por llegar con retraso, fuese poco significativo con re-

lación al escrutinio. Si el tiempo que medio entre la convocatoria y la elección hubiese sido un poco mayor, seguramente hubiesen habido más miembros presentes y los votos por correo hubiesen llegado puntuales.

Me consta que fue el Consejo Superior de Deportes el responsable del apresuramiento en las elecciones al pleno, al no conceder la prórroga que se solicitó; no obstante, nos queda mucho por hacer en este proceso de cambio de estructuras, y las experiencias pasadas nos deben servir para dar los siguientes pasos, sin precipitaciones y dando de sí todo lo que podamos los que tenemos responsabilidades directivas.

Me refiero a la constitución de la Asamblea, la Comisión Federativa Interterritorial, la aprobación de los nuevos estatutos (actualmente en elaboración) y, por último, la constitución de las federaciones de ámbito autonómico.

Los nuevos estatutos son la base fundamental, pues en ellos se recogerá el número de miembros que compondrán la Asamblea Nacional, así como el número de representantes que en ella tendrá cada estamento; la Comisión Federativa Interterritorial estará integrada por los presidentes de federaciones, y es en estos últimos órganos donde se centra mi mayor interés, ya que es un tema bastante complejo.

El mencionado Real Decreto establece que el deporte se debe organizar adecuado a la organización territorial del Estado, es decir, por comunidades autónomas, por lo que debemos crear una federación territorial en cada comunidad autónoma; tendrá personalidad jurídica propia y absorberá a las actuales federaciones provinciales, que si bien pueden seguir subsistiendo, no se les reconocerá representatividad al ser órganos integrados y subordinados a la territorial de ámbito autonómico.

Recientemente, el presidente de la Federación Nacional ha remitido, a las federaciones provinciales, un modelo de estatutos para utilizarlo de borrador en la constitución de estas territoriales. Nos demuestra con esto su competencia e interés en el tema; no obstante, en la práctica nos encontramos con muchos inconvenientes o incógnitas que despejar antes de tomar decisiones finales al respecto.

El primer paso es elegir una comisión en la que estén representadas todas las federaciones afectadas, encargada de elaborar los estatutos provisionales para su aprobación por las respectivas asambleas o asamblea, pero antes de esto sería conveniente saber cómo van a ser contempladas estas territoriales por la nacional y el correspondiente gobierno autónomo, entre otras cosas. Es conveniente que en esta comisión estén representadas las federaciones por igual para lograr que los acuerdos adoptados por mayoría, sean la mayoría de federaciones y no un determinado sector.

Un tema conflictivo por excelencia puede ser la sede de esta territorial, y en este sentido debemos ser objetivos. Es mucho más positivo que esté ubicada donde haya el mejor equipo de directivos, que se ocupen tenazmente de consolidar y promocionar el deporte, a que lo sea donde esté la sede del gobierno autónomo o donde haya más sociedades, que si coincide, mejor.

Los porcentajes de representación de los distintos estamentos en el Pleno vienen dados de la siguiente manera:

- **Representantes de sociedades:** Hasta un máximo del 52 %.
- **Representantes de deportistas:** Un mínimo del 30 %.

(Entre ambos deben sumar el 82 % del total de representantes, sin que pueda haber una diferencia entre sí superior al 22 %.)

El 18 % restante se debe distribuir entre los estamentos de árbitros y de inspectores, sin que pueda haber una diferencia máxima entre ellos del 6 %, por lo que se pueden

hacer hipótesis entre el 12 % y el 6 % de representatividad, según la importancia que se le dé a cada uno. Un ejemplo puede ser el siguiente:

- **Árbitros:** 10 %.
- **Inspectores:** 8 %, o viceversa.

En este tema sería importante ver si los porcentajes aplicados en el Pleno Federativo Nacional son vinculantes o no para las territoriales, ya que puede haber federaciones en las que los árbitros tengan más peso específico que los inspectores, y viceversa, e incluso que estén nivelados, en cuyo caso lo correcto sería darles un 9 % a cada uno de los estamentos.

En un próximo trabajo profundizaré más ampliamente en lo referente a constitución de federaciones de ámbito autonómico, así como en el Reglamento de Competición, tema muy importante que no podemos descuidar para no caer en el desfase, ya que nuestro deporte, afortunadamente, evoluciona constantemente y, entre otras cosas, creo que se debería dar un poco más de autonomía a las federaciones en este sentido. Entre otros, el espantar la hembra cuando se queda sin acompañantes tiene cada vez más opiniones en contra.

Sería interesante que en esta revista apareciesen con más frecuencia artículos técnico-administrativos, por lo constructivos que puedan ser; informativos, críticos, sugerentes, etc. Seguramente, cuando aparezca el próximo número de marzo, ya habrá salido a la luz los nuevos Estatutos de la Española, el nuevo Reglamento de Competiciones e incluso se habrán creado varias federaciones territoriales autonómicas; no obstante, me gustaría cambiar impresiones con aficionados que, al igual que yo, estén motivados en este tema, sin que necesariamente compartamos los mismos criterios.

Mi dirección es: C/. Lavaderos, núm. 20.
El Sauzal.
Santa Cruz de Tenerife
Tel. (922) 56 05 90

Para tomar parte en cualquier competición y para poseer y volar palomas deportivas, es indispensable la licencia de vuelo expedida por la Federación Española, que hay que renovar anualmente antes del 1 de diciembre.

II EXPOSICION DE PALOMAS DE RAZA BUCHONA Y FANTASIA

Esta II Exposición, de ámbito nacional, se celebrará los próximos días 1, 2 y 3 de febrero de 1985, en Teruel.

Las condiciones serán las siguientes:

- Podrán apuntarse palomos buchones o fantasía en nombre propio o de la sociedad a que pertenezca cada aficionado.
- Las palomas buchonas deberán estar anilladas, necesariamente, con anillas de la serie X de la F.E.C.
- Las palomas de fantasía no deberán cumplir, necesariamente, este requisito.
- La cuota de inscripción será de 150 ptas. por ejemplar.
- Podrán ponerse ejemplares a la venta, que llevarán un recargo del 10 % para gastos de organización.
- Se concederá un único premio, por criterio del público, a la paloma buchona y a la de fantasía mejor presentadas.
- Se darán los siguientes trofeos: 1.º, 2.º y 3.º de los palomos buchones de raza con estándar aprobado por la F.E.C., es decir, colillano, rafeño, marchenero, laudino sevillano, gaditano, moroncelo y jienense.
 - 1.º a las buchochas sin el estándar aprobado; granadino, murciano, cuco, mallorquín, etc.
 - 1.º, 2.º y 3.º a las de fantasía de mejor calidad.

Los interesados en recibir información deberán solicitarla a la siguiente dirección: SOCIEDAD TURBA, Avenida Sanz Gadea, 9-7.º. 44002-TERUEL. Teléfono (974) 60 17 41.

Sociedad "Los Alcores" de Mairena del Alcor (Sevilla)

RAZAS PARTICIPANTES

- Buchón gaditano.
- Buchón marchenero.
- Buchón colillano.
- Buchón rafeño.
- Buchón laudino sevillano.

FECHAS DEL CONCURSO-EXPOSICION

- Semana del 12 al 17 de febrero de 1985.
- 12 y 13, recogida de palomos.
- 14 y 15, enjuiciamiento de las cinco razas mencionadas.
- 16 y 17, exposición abierta al público.
- El día 17, a las 14 horas, entrega de tro-

feos a los campeones clasificados en los tres primeros lugares, y clausura.

- El día 17, a las 18 horas, cierre de la Exposición al público.
- El día 17, de las 18,30 horas, a las 20,30 horas, retirada de los palomos por sus propietarios de las instalaciones deportivas.

La Sociedad de Columbicultura «Los Alcores» extiende una cordial y deportiva invitación de asistencia a todos los aficionados de España, y a los que les llegue esta revista fuera de nuestras fronteras, a nuestro Concurso-Exposición, así como transmitir nuestros mejores deseos de paz y felicidad en estas próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

ENTREVISTADOR ENTREVISTADO



Por Angel-Vte. Blanco Grau

Nos trasladamos a Radio-80 en Valencia, para entrevistar a don Ricardo Cuquerella Tarragona, encargado de llevar a buen puerto el programa semanal de columbicultura que esta emisora realiza.

Por una vez al entrevistador se le propone ser entrevistado para la revista PALOMOS DEPORTIVOS, y él accede gustoso.

Haciendo un poco de historia tengo que decir que el señor Cuquerella lleva como aficionado prácticamente toda la vida, y sus méritos como columbicultor quedan bien patentes, pues son innegables tanto su entrega como su amor a este noble deporte. Y con gran amabilidad por su parte, empezamos la charla de un modo distendido.

—Don Ricardo, ¿cómo ha enfocado usted este proselitismo en cuanto al hacer radio de este deporte?

—Bueno, de modo muy sencillo, puesto que la divulgación de este deporte hasta ahora se había limitado prácticamente a resultados en prensa, pero no a profundizar en lo que este deporte entraña.

—Díganos, señor Cuquerella. ¿En qué consiste esa divulgación y qué pretende con este programa?

—Se puede resumir en varios puntos: 1.º Dar a conocer lo que es este deporte a profanos en este tema. 2.º Información puntual e inmediata de lo que acontece en otras localidades. 3.º Acercamiento directo entre federaciones y aficionados, como es dar a conocer los acontecimientos que ocurren en todas las federaciones. Resumiendo, que las federaciones no sean un ente distinto y distante, sirviendo de enlace entre aficionados y federación.

Ante todo, quiero dejar bien claro que estos micrófonos están abiertos a todo aficionado, así como a todos los estamentos columbicultores.

—Puesto que usted es hombre de información general de todos los deportes, ¿qué es lo que le indujo a realizar este programa de tanta aceptación entre los aficionados?

—La columbicultura es mi gran ilusión y mi «hobby» favorito y detecté que había un vacío informativo. Estoy intentando servir al aficionado la inmediatez de la noticia, dado que somos el octavo deporte en cuanto al ranking nacional se refiere, estábamos desinformados en ese aspecto.

Como podemos ir comprobando a lo largo de la entrevista, don Ricardo Cuquerella, como todo buen profesional de radio, responde a las cuestiones con una sencillez, claridad y concisión admirables. Pero continuamos la entrevista:

—Señor Cuquerella, si esto en vez de ser una charla amigable y distendida fuesen unos micrófonos, ¿qué le pediría o sugeriría a toda la afición?

—Sugeriría que cualquier noticia que surja en las sociedades llámese pruebas semanales, concursos locales, especiales, etc., así como cualquier información que ellos consideren de interés, la remitan a la Federación Española de Columbicultura, sita en la calle Ximénez de Sandoval, 8, 46003-Valencia, a mi atención.

—Y ya para finalizar y abusando de su amabilidad, creo que es obligado el preguntarle: ¿Cuánto tiempo se dedica en Radio-80 a Columbicultura?

—Todos los jueves tenemos un espacio de duración aproximada entre 15 ó 20 minutos, dentro del intervalo de 9 a 10 de la noche en los 96.1 MHz del dial de frecuencia modulada.

—Bien, señor Cuquerella, ya nada más nos resta que darle las gracias por esta entrevista y desearle los mayores éxitos.

—Gracias a ti, y en especial a esa fenomenal revista que es PALOMOS DEPORTIVOS.

DIVULGACION COLUMBICULTORA



ENFERMEDADES DE NUESTROS PALOMOS

Por la Peña Yesón-Estadio (Buñol) Valencia
Avda. Doctor Beltrá Baguena, 5-14

COLIBACILOSIS

Durante los últimos años numerosos columbicultores han observado que sus criaderas se han visto diezmados por infecciones generalizadas, que afectan a los pichones, especialmente durante sus 15 ó 20 días primeros, dando como resultado el fracaso total de la temporada de cría.

Es lógico que el desánimo haya hecho presa en el ánimo del columbicultor, que, pese haber tomado las medidas preparativas de la crianza, ha visto sacar muy poco producto de sus parejas. Numerosas razones se han aducido para tratar la muerte de los pequeños; sin embargo, hoy día se coincide en que la causa es la bacteria *Escherichia coli*, más conocida como colibacilo; siendo pues merecedora calificar tal enfermedad como de gran peligro, así como interesante su estudio.

Escherichia coli es un germen gramnegativo del grupo de los coliformes, siendo un huésped frecuente en el intestino del palomo y de numerosos animales, así como del hombre. Normalmente saprofito, en forma latente no resulta mortal ni siquiera en muchos casos patógenos. Sin embargo, la aparición de determinadas condiciones ambientales que elevan su aumento, la ausencia de antibióticos preventivos, o la desaparición de las condiciones de resistencia normal en los animales, pueden desencadenar la colibacilosis en forma patógena.

No está bien conocida la razón del porqué de la existencia de cepas de colibacilos totalmente inocuos y de otras que, por el contrario, no responden a ningún tipo de

medicación, con toda una serie de estirpes intermedias más o menos virulentas, siendo cierto que, una vez presentada, es de difícil erradicación.

Se sabe, con casi toda seguridad, que son los padres quienes actúan como portadores de la infección, transmitiendo ésta a sus hijos al empaparles el alimento. Las toxinas del microorganismo son soportadas por los adultos, cuyos anticuerpos les confieren inmunidad. Los pequeños palomos, carentes de estas defensas orgánicas y bioquímicas, sucumben a los pocos días de ser incubados. ¡Cuántos columbicultores habrán atribuido a los reproductores la muerte de sus pequeños alados, siendo la causa tal enfermedad!

Provoca enteritis (inflamación del vientre), con abundante diarrea y estado febril. Puede haber procesos que degeneran en una septicemia muy grave o variantes localizadas en el corazón, hígado, riñones, gónadas, etcétera, siendo en este último caso que, aunque queden curados, pueden quedar estériles.

Los antibióticos más eficaces son el clo-ranfenicol y la tetraciclina (de Laboratorios Taberner), indicada en otros artículos. Así como el TABERBOL ANTIDIARREICO.

Pero, y quizá seamos reiterantes en indicarlo, una de las bases fundamentales de evitar tales enfermedades es la limpieza, y cómo no, el tratamiento preventivo.

LOMBRICES

Sobre este gran problema recomendamos leer, a nuestros lectores, el fabuloso artículo

publicado en la revista de septiembre de 1982, páginas 6 y 7, titulado como en el enunciado se indica. Trabajo del siempre interesante articulista don José María Cifuentes de Alcadozo (Albacete). ¡Un gran artículo!

HIPERTROFIA DEL CORAZON

El trabajo que a continuación desarrollamos se publicó en el libro «La Paloma Bu-chona Deportiva», escrito por D. Manuel Bermell, y creemos muy interesante reproducirlo:

«Esta enfermedad es quizá la más importante en el orden de cantidad de ejemplares machos enfermos.

Es producida como resultado de los esfuerzos continuos a que están sometidos los palomos machos durante los entrenamientos, las vicisitudes y padecimientos, intemperie, hambre, sed y frío, y la ansiedad que produce el celo por la "suelta", en la dura y constante competencia deportiva.

Algunos aficionados creen que sus ejemplares son como máquinas, que basta soltarlos, como si se les diera cuerda a la maquinaria, para que vuelen y cumplan su cometido deportivo.

No, han de pensar que sus palomos son de carne y hueso y que si no se les concede el debido descanso y alimentación adecuada, disminuirán sus facultades deportivas, estarán faltos de celo y vigor y, por fin, enfermarán.

La enfermedad más frecuente por los efectos del cansancio es la hipertrofia del corazón y, desgraciadamente, no tiene curación.

Si el aficionado tiene aprecio por el ejemplar que padece esta enfermedad, debe retirarlo inmediatamente del vuelo; primero, porque ya no rinde deportivamente lo suficiente, y después, porque está expuesto a morir repentinamente por insuficiencia cardíaca si realiza algún esfuerzo excesivo. Si desea destinarlo a la reproducción, podrá hacerlo, pero con precauciones y sin forzarlo, sacándole, como máximo, dos o tres crías al año.

Esta enfermedad no es contagiosa.

El principal motivo que he tenido para explicar esta enfermedad es para inducir a que los aficionados observen el debido cuidado de sus ejemplares machos, proporcionándoles el merecido descanso después de las largas jornadas de actividad y vuelo, y ali-

mentación apropiada y variada, para que se repongan de las fatigas sufridas.

Con este cuidado es factible poder volverlos a pleno rendimiento de facultades durante varias temporadas, cinco o seis años como mínimo, pues la falta de rendimiento deportivo en el palomo de dos o tres años es debida, casi siempre, a insuficiencia cardíaca.

El obtener un palomo de valía es difícil; por lo tanto, debemos cuidarlo y conservarlo.

Los síntomas de la hipertrofia o corazón roto o forzado se dan a conocer cuando se coge el animal con las manos y se le nota palpitaciones muy violentas.

A estos enfermos se les agranda el corazón y se producen alteraciones de las fibras musculares cardíacas. Las paredes del corazón se debilitan y se hacen incapaces de regular la impulsión sanguínea, la circulación de la sangre se retrasa y los músculos mal regados se intoxican y pierden su vigor. Su carácter se vuelve indiferente y se muestran siempre fatigados.

Esta enfermedad es muy fácil el adquirirla durante el desarrollo del palomo joven, y por esta causa muchos jóvenes de calidad han quedado anulados.»

CEGUERA PARA LA COMIDA

Esta enfermedad es originada por el mal estado del alimento, granos de mala condición, carcomidos o faltos de madurez.

Sus síntomas son como si en realidad estuviera ciego, picoteando sin acertar a coger los granos de comida y con excitamientos nerviosos, como si quisieran picar algo en el aire.

El tratamiento para su curación debe comenzar por llenar un comedero con partes iguales de cañamones, trigo y vezas negras de Málaga, y que este comedero esté siempre lo suficientemente lleno para que, con facilidad, pueda coger los granos sin tener que elegir.

No variará el sitio de su colocación, para que el enfermo lo encuentre por instinto o costumbre.

Además se le administrará por vía bucal vitamina A durante diez días seguidos, y a continuación, la misma vitamina y vitamina D con fosfato de cal durante otros diez días.

CADIZ

Ha sido elegido nuevo presidente de la Federación Provincial de Columbicultura y Junta Directiva de la misma, que ha quedado compuesta así:

Presidente:

D. Juan Garofano Grandal.

Vicepresidente 1.º:

D. Manuel Picón Iglesias.

Vicepresidente 2.º:

D. Diego Aragón Marín.

Secretario:

D. Juan de Alba Jurado.

Tesorero:

D. Antonio Lebrero Gomar.

Vocal:

D. Manuel Salado Sánchez.

D. Manuel Lavín Muñoz.

Al Presidente saliente, D. Antonio García González, se le ha concedido la Medalla de Plata al Mérito Columbicultor.

TOLEDO

Celebradas elecciones para nuevo Delegado Provincial de Columbicultura, ha resultado elegido D. Manuel Albacete Jiménez.

Sociedad, sin ánimo de lucro, promotora de actividades ecológicas, que utiliza un espacio agroforestal al pie del Castillo de Palafoxs (Barcelona), entre Malgrat de Mar, Tordera y Blanes, desea fomentar la realización de experiencias con palomas.

A tal efecto invita a expertos de las comarcas catalanas «El Maresme», «La Selva» y limítrofes que, individualmente o formando grupos autónomos, soliciten «Carta de autorización» para realizar experiencias concretas mediante escrito, donde las describan e indiquen espacio necesario y condiciones del mismo.

Estas experiencias deberán realizarse dentro del año 85 y celebrar actos de exhibición pública, como mínimo, una vez cada mes a partir de marzo.

El proceso y resultados se presentará en redacciones trimestrales dentro de la primera quincena del mes siguiente, que podrán ser publicadas en periódicos y/o revistas y difundidas por radio y televisión.



univers

COORDINACIO BARCELONA: Apartat 8.080
teléfono: (93) 230 64 78 o 209 31 68

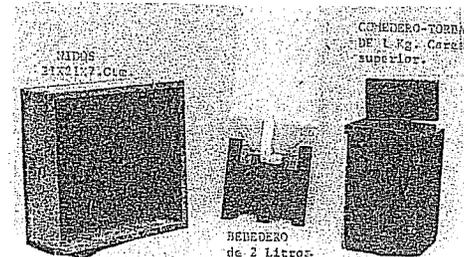
estimem la natura



VENDO

Por reformas para mejorar las instalaciones de mi palomar, vendo en lote 11 muebles-jaulones, tipo encerradero (son ideales para emparejamientos, puesta, cría, encelamiento, aislamiento en enfermedades, y muy prácticos para montajes de concursos y exposiciones), así como un lote de diferentes palomos buchones de raza y diez parejas de palomas mensajeras como recriadoras.

1. Ocho jaulones de encerradero de 90 × 55 × 1,70 cm (divididos, a su vez, en tres jaulas de 90 × 55 × 52 cm). Y con una separación del suelo de 10 cm.
2. Dos jaulones de encerradero de 55 × 55 × 1,70 cm (divididos, a su vez, en tres jaulas de 55 × 55 × 52 cm). Y con una separación del suelo de 10 cm.
3. Un jaulón de encerradero de 60 × 55 × 1,70 cm (dividido, a su vez, en tres jaulas de 60 × 55 × 52 cm). Y con una separación del suelo de 10 cm.
4. Veinticinco bebederos de plástico acrílico, de una capacidad de 2 litros.
5. Treinta y siete comederos tipo torba, carga superior, de 17 × 13 × 10 cm (si se instalan en el interior de las jaulas sirven como posaderos). Tienen una capacidad de 1 kg aproximado de granos variados.
6. Quince nidos de 21 × 21 × 7 cm.
7. Nueve posaderos-comederos tipo caja, para interior de jaulas.



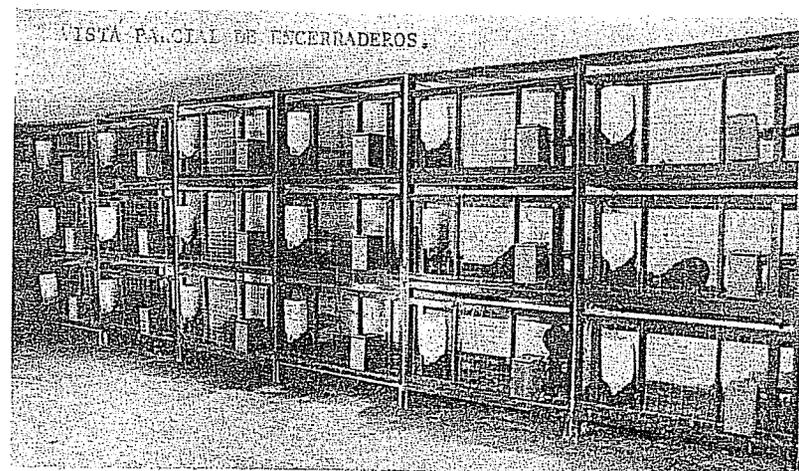
1. Siete rafeños (4 machos y 3 hembras).
2. Cuatro laudinos sevillanos (3 machos y una hembra).
3. Cuatro buchones gaditanos (3 machos y una hembra).
4. Tres marcheneros (las tres son hembras).
5. Dos colillanos (un macho y una hembra).
6. Diez parejas de palomas mensajeras para recriar.

El precio total, por el conjunto de todo lo especificado, es de 135.000 Ptas. El porte corre por cuenta del comprador.

FORMAS DE PAGO

1. Al contado se hace el 10 % de descuento.
2. A 30, 60 y 90 días (tres pagos).

Los interesados, llamar al teléfono (954) 74 29 54.



DESDE EL VALLE DE ALBAIDA

Por
Juan Silvestre Jordá



Viejas glorias en activo, mantenedores de la afición al deporte columbiculor, que todas las semanas se juntan en la Sociedad del Centro de Valencia para comentar las acciones de sus palomos y de todos los demás que destacan o tienen sus defectos. Gracias a estos señores, que a pesar de su avanzada edad continúan practicando nuestro deporte, persiguiendo incluso la suelta en sus paradas, cada día es más el auge que toma nuestro deporte, ya que arrastran a sus familiares, amigos y jóvenes columbaires a que les imiten. La Sociedad del Centro está en el Bar Nuria, de la calle Cuarte, y todas las semanas, de 11 a 1 de la mañana, se reúnen varios columbaires para comentar las faenas y calidades de los ejemplares.

Vicente Guzmán Verdeguez: 75 años, de la Peña Centro; ya volaba palomos con su padre a la edad de 6 años. Fue fundador de la Sociedad de Estivella en el año 1973; en el año 75 fue homenajeadado en la misma población. Voló palomos fuera de serie, como «María de la O», «General», «Visantín», «Aquí me quedo», con los que obtuvo varios premios y trofeos. También fue de su propiedad el palomo «J.R.».

Salvador Sebastián Castañeda: 85 años. Empezó a volar en el año 1909, y fue socio fundador de la Federación Española, columbaire en la Peña Fresquet, El Micalet, Santa Creu y Centro, donde actualmente practica el deporte. Ganador de muchos premios, sus mejores ejemplares fueron «Misterio», primer premio Peña Fresquet, 1950; «El Duende», «El Indio». Este fue uno de los mejores que voló Valencia. Hoy vuela 18 palomos, que atiende muy bien y le dan tardes muy buenas ante los demás practicantes.

Antonio Femenía López: 74 años, vuela palomos desde los 13 años, en las Sociedades Fresquet, Paiporta, Patraix y Centro, donde

actualmente vuela. «Oro de Ley», «Llanero», «Gayobí», «El Rochet», con el que ganó un primer premio en Patraix-Jesús; igualmente consiguió varios trofeos. Es columbaire de gran prestigio y muy conocido por toda la afición.

Amando Silvestre Pallás: 79 años. A los 12 años empezó a practicar el vuelo de los palomos, en la calle Peñarrocha. Por su profesión no pudo pertenecer a Sociedad alguna y actualmente vuela y está en activo en la Sociedad del Centro, donde vuela el famoso palomo «El Ajo», que destaca poderosamente, esperando mucho de este ejemplar en esta temporada.

Germán Llabata Montaner: 69 años de edad. A los 12 años ya volaba palomos en la Sociedad de Paterna, pasando al Centro, donde continúa volando desde hace ya varios años. Es propietario de palomos de gran categoría, que le ganaron infinidad de premios y trofeos. Hoy tiene en vuelo el palomo «Tractor», ejemplar de sobre un año; a prueba lo presta a columbaire que desee poseer un palomo posible fuera de serie.

José Lozano Rodríguez: Residente en Benimámet, 71 años de edad, columbaire desde los 15 años. Desde el año 1942 es presidente de la Sociedad; es natural de Calasparra (Murcia), donde empezó a practicar este deporte. Ha sido poseedor de varios ejemplares valiosos, entre ellos «El Aldeano», «El Microbio», «Kaiser», «Pepito» y «Cacho». Ha conseguido muchos primeros premios y varios trofeos. Columbaire que presencia muchos concursos locales, comarcales y los provinciales; no sabe estar quieto y va siempre detrás de la suelta.

Enrique Solana Ibáñez: De Ruzafa. Tiene 77 años. Empezó a practicar nuestro deporte a los 8 años y fue fundador de la Sociedad, donde vuela los palomos «Franciscanus» en 1928. En el año 1935 sacó un ejem-



Veteranos en activo. Al fondo, junto al autor de este trabajo, el gran entrenador Desiderio Viaplana.

plar de gran categoría, llamado «El Femella», magaño. Ha sido ganador de varios trofeos y concursos locales durante varias temporadas.

Vicente Salvador Navarro: De Mislata. 71 años. Es socio desde los 11 años y nunca ha tenido nada que lamentar en las Juntas Directivas. Ha volado ejemplares de gran valía, como «El Barrabás», que fue primero en el especial de Paiporta, en el año 1948; «El Elegante», vencedor del provincial de Masanasa en el año 50. También ganó un quinto premio en el provincial de Sueca. Voló los palomos «El Cul-Blanc», vencedor del comarcal de Chiva. Y en San Antonio de Requena gana, en 1984, el comarcal, con el palomo figura «El Martell», ejemplar que muere en el provincial de Rafelbuñol; cuando se esperaba su clasificación para el nacional. Todos estos ejemplares, y muchos más no mencionados, han sido criados en su granja.

Ramón Guía de Toro: De San Fernando (Cádiz). 82 años. Es columbaire desde los 14 años y actualmente está practicando el vuelo. Ha volado en las Sociedades de La Señera, San Agustín, El Pilar, El Ejemplo, Benimámet y el Centro. Nunca tuvo la suerte de tener un ejemplar que fuera capaz de darle un trofeo, pero siempre estuvo, está y estará al frente de sus palomos, sin descuidarlos un sólo momento.

Eleuterio Porcar Segarra: De Albalat dels Sorells. 78 años. Columbaire practicante

desde los 10 años, junto con su padre, que ya era columbaire. Hace 58 años ya volaba palomos de gran categoría, entre ellos un azul llamado «Pap-Pelat»; otro muy bueno, «El Juvenil», en la Sociedad de Campanar, y el «Sofá». En Benicalap voló el «Cojo», y actualmente vuela de nuevo en Albalat, donde tiene el palomo rojo «Calaver», que es extraordinario; ejemplar joven que promete mucho y por el que hay varios aficionados que se interesan. En todas las sociedades que ha militado ha obtenido varios premios y trofeos, volando siempre palomos de su granja, criados y preparados personalmente por él.

* * *

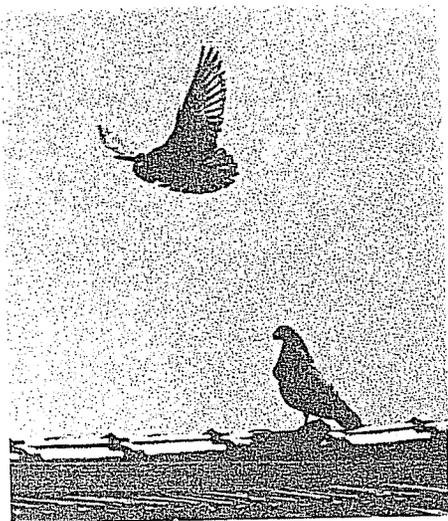
Junto a estos extraordinarios veteranos hay muchos más que en la actualidad están practicando nuestro bello deporte y que de verdad siento en esta información no poder dar sus nombres, aunque espero poderlo hacer pronto, pues en este valle de Albaida también los hay muy buenos, como lo son Antonio Vicente Soler Borredá, Bautista Vila Molina, Juan Pont Guerola, el tío Blay y otros. Para todos ellos pido les sea concedida la insignia de nuestra columbicultura, que nuestro nuevo presidente de la Española les conceda.

EL VUELO DEL BUCHON LAUDINO SEVILLANO

Continúo hablando sobre el vuelo de este buchón. Por los factores comentados en el último párrafo de mi anterior colaboración en esta misma revista de marzo próximo pasado, es por lo que es necesario, de tiempo en tiempo, efectuar cruces con otras razas para que den como resultado un mejor juego y habilidad en vuelo. Se mantiene la raíz, pero se va evolucionando (se llega a un mejoramiento de la raza).

Como se dará cuenta el aficionado lector, al comentar sobre el vuelo de este animal también se suele abarcar puntos comunes a otras razas buchonas.

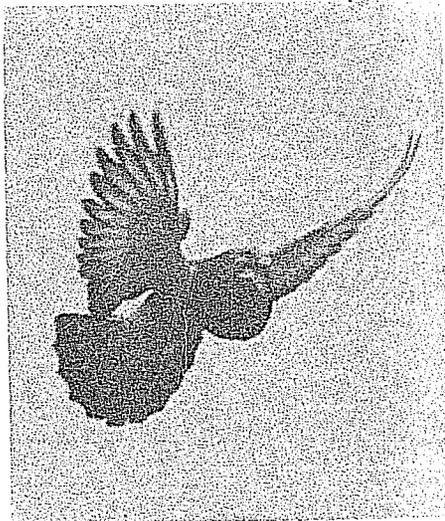
Es, tal vez este palomo, el más trasteador y frecuentativo en salidas de entre sus hermanos de raza buchona.



Palomo sevillano

más de su palomar, molestar menos a la forastera, una vez ésta se pose en el palomar. Estas ventajas son inconvenientes en la «suelta numerosa». Es, pues, la suelta reducida una forma básica de divertirse.

En el palomar de «suelta numerosa», al atraer los pájaros una paloma extraña a las cercanías de su palomar, el mayor número de éstos ofrece superior espectáculo —al menos momentáneo—, porque las salidas y entradas de ellos, tirando de la visitante hacia su palomar, son más constantes en número. Ocurre que siempre permanecen algunos ejemplares en el aire y forman un cerco aéreo sobre y alrededor del palomar y de la pieza, que le costará salir después sin haberse siquiera posado antes. Se aprecia



Palomo sevillano

el admirable trabajo de los componentes de la suelta, no el valor de esta última.

No es aconsejable mantener un ejemplar «picón» en suelta, por bueno que éste sea, pues altera la libertad de trabajo del resto de la misma.

También conviene apuntar aquí que la raza marchenera se acopla mejor en vuelo y lo hace bien en equipo (suelta numerosa). Muchos cultivadores de esta raza usan «per-

chas» de vuelo en vez de casilleros, y por supuesto, en palomar cubierto.

Se observa que, durante los meses de invierno, los machos jóvenes, al ser más fogosos, rinden más en vuelo que sus mayores. El buen trabajar de estos últimos comienza con la llegada del buen tiempo (primavera); si no se les da la oportunidad de demostrarlo durante este tiempo —por mor de la crianza—, no se les podrá valorar su rendimiento, dado que el pájaro viejo es más tardío en tomar celo y se va encelando a medida de que se aproxima el calor.

Un ejemplar que ha llegado por estas fechas mentadas sin ser atrapado en palomar ajeno, ha demostrado poseer plenamente el instinto de conservación.

Una creencia que nos viene de antiguo, y muy extendida entre los columbicultores, es aquella de que debe ser impar el número de pájaros que se vuelen en una suelta, con objeto de evitar se junten los machos de dos en dos (emputarse). Esto suele suceder raras veces, y generalmente entre macho viejo y pichonato. También puede ocurrir esto cuando, de una misma collera de pichones, ambos resultan machos (hermanos de nido) y crecen hermanados. Entonces es necesario separarlos. Se encierra uno de ellos durante una semana, con objeto de que no se vean y se pierda ese cariño de hermanos. Transcurrido dicho tiempo sin verse, se suelta el encerrado y al encontrarse ambos de nuevo no se reconocerán, saldrán de pelea y cada uno seguirá su camino. En caso de emputarse dos machos, la consecuencia es que se echan a perder, debiendo retirarse uno de ellos de la suelta. A mi en-

tender creo errónea esa suposición (número de pájaros impar en suelta), como lo habrá podido comprobar todo columbicultor observador.

Hay colegas, actualmente, que practican la suelta en días alternos; o sea, si ésta consta de doce ejemplares, pongo por ejemplo, cada día vuelan seis. Este procedimiento es minoritario entre los buchonistas; no obstante, aquí queda constancia de ello.

La muda es trascendental para el ave, y si ésta se realiza en condiciones óptimas repercutirá, más tarde, favorablemente en su rendimiento en vuelo. Las aves necesitan mucho oxígeno para su actividad fisiológica, muy intensa.

También tiene su importancia conservar su pluma sana, desprovista de parásitos. Algunas aves estropean sus plumas a causa de su peculiar forma de volar; también al esfuerzo del diario batallar.

Aquí, en Dos Hermanas, Antonio Vega, aficionado y amigo, hace su crianza (buchón colillano) de forma especial. Cría unos determinados ejemplares para volar en suelta y otros para presentar a exposición.

El buen aficionado sabe, en conciencia, lo que quiere: un ejemplar reunido en vuelo (seducción, persecución, conservación), pero sin descuidar su belleza (componentes de la cabeza, trapío, elegancia), encuadrada en su raza. Por dichas razones, lo difícil de criar ejemplares que cumplan esas exigencias.

Como de costumbre, incluyo fotos alusivas al comentario escrito; en este caso, de L. Sevillano.

José V. Joya Villegas
Dos Hermanas (Sevilla)

Federación Provincial de Columbicultura de Sevilla EXPOSICIONES DE PALOMAS DE RAZA

Sociedad	Localidad	Días de visita
Niño de Marchena	Marchena	8 y 9 de diciembre 1984
Los Alcores	Mairena del Alcor	15 y 16 de diciembre 1984
Peña Columbicultora	Carmona. 1.ª parte	22 y 23 de diciembre 1984
Peña Columbicultora	Carmona. 2.ª parte	29 y 30 diciembre 1984
El Castillo	Morón de la Frontera	5 y 6 de enero 1985
Agrupación Ornitológica	Osuna	11, 12 y 13 de enero 1985
Hnos. Alvarez Quinteros	Utrera	12 y 13 de enero 1985
Nazarena	Dos Hermanas	19 y 20 de enero 1985
Inmaculado Corazón de M.ª	Torreblanca	26 y 27 de enero 1985
La Giralda	Sevilla. 1.ª parte	1, 2 y 3 de febrero 1985
La Giralda	Sevilla. 2.ª parte	8, 9 y 10 de febrero 1985
El Postigo	Fuentes de Andalucía	9 y 10 de febrero 1985
La Giraldilla	Lebrija	16 y 17 de febrero 1985

VIII CAMPEONATO PROVINCIAL DE PALOMAS DE RAZA

Niño de Marchena	Marchena	23 y 24 de febrero 1985
------------------	----------	-------------------------

ELOGIO DE LA CAZA

Por *Luis Montiel Bueno*

Quizá desde que el hombre descubrió que, en las primeras fases del galanteo, el palomo conduce a la hembra al nido, para llamarla desde allí, fue utilizada esta especie para cazar. Es probable, como se ha dicho, que en nuestro país fueran los árabes los primeros en practicar esta afición, o por lo menos, en dejarlo escrito. Alguien ha dicho que la caza con palomo de una hembra en celo o perdida se parece a la cetrería, con la diferencia, digo yo, de ser una cetrería no sangrienta, en que la pieza cazada no sufre, en principio, ningún daño, y con una belleza en todos los pormenores del lance, que a mí me parece superior a la de la verdadera cetrería. Podría ser definida, pues, como la cetrería del pobre.

Desde aquellos remotos tiempos, el palomo en celo se utilizó para cazar. A lo largo del tiempo ha existido una ley, no escrita, respetada por todos los palomeros, que ha considerado que el palomo cazado sin malas artes por un aficionado pasa a ser de su propiedad. Con esta premisa, se practicaron juegos, más o menos organizados, consistentes en dejar unos aficionados machos en celo y otros hembras, con objeto de ver quién conseguía llevarse a quién a su respectivo palomar. Y como en todo juego, se gana o se pierde. El que perdía el palomo, ya sabía que no podía reclamarlo. Estos juegos llegaron a estar altamente organizados, como prueban unas Ordenanzas de la ciudad de Murcia, creo que del siglo XVIII, editadas por la FEDC, y otras, quizás anteriores, referidas a la ciudad de Cádiz.

El derecho, no escrito, del nuevo propietario del palomo cazado sobre el mismo se convirtió en un factor importantísimo de selección, pues eliminando estos palomos que se introducían en palomar ajeno se iba efectuando una selección a favor de los palomos más duros, que no eran cazados fácilmente. De pequeño oí alguna anécdota de palomeros a los que se les devolvía el palomo que había sido cazado, y que era matado allí mismo por el antiguo poseedor. Esta escena, a primera vista cruel, ilustra el hecho de que el palomo que era cazado no era

ya querido por su antiguo dueño, y al ser eliminado, no tenía posibilidad de dar una descendencia de palomos demasiado fogosos, que pudieran caer fácilmente en palomar ajeno.

Con la llegada de los palomos deportivos, esta situación cambió radicalmente. Al tratarse de palomos excesivamente fogosos y nada duros, que perseguían a cualquier hembra dentro de su palomar, era fundamental eliminar la práctica y el concepto mismo de caza, así como el derecho anejo del cazador sobre la pieza cazada. Fue entonces cuando empezó a asimilarse la caza con el robo, y al antiguo cetrero con un ladrón, imponiendo el concepto de deporte y palomo deportivo. En el libro de don Ramón Fontelles sobre el nacimiento del palomo deportivo, «Nuestra Lucha», puede verse muy clara esta evolución.

Comprendo que la introducción del pica tenía que ir acompañada de un cambio en la ética de los palomeros. Cazar un pica no es cazar, pues es una cosa que no ofrece ninguna dificultad. Me parece perfectamente explicable que se haya identificado la captura de estos palomos con el robo, y en consecuencia, sea perseguida con todos los recursos de la ley.

Ahora bien, en aquellas zonas en que el pica no ha prevalecido sobre las buchonas antiguas, el concepto de caza sigue vigente. Y constituye, como ya he dicho antes, un factor fundamental en la selección de dichas razas, eliminando los ejemplares blandos, y haciendo que la raza en cuestión sea cada vez más dura. Y el palomero antiguo sigue viendo en la caza no un robo, sino el resultado de un juego, en el que ese día ha triunfado sobre otro palomero que se jugaba a su vez su palomo, intentando ganarle la partida.

Lo que ha cambiado mucho ha sido la práctica de la caza. Hasta hace unos años, prácticamente todos los palomeros de buchonas se dedicaban a cazar. Tenían un equipo conjuntado de machos, normalmente no más de tres o cinco, que volando simultáneamente, o bien por turnos, estaban en

perfectas condiciones de puesta a punto y de celo para darle a la caza la máxima belleza y eficacia. A partir del mes de octubre, terminada la muda, hasta el mes de abril siguiente, se guardaban las hembras, las parejas y los pichones, y se dejaba el equipo de machos en suelta para que prodigaran sus lances a lo largo de todo el invierno. Cuando un macho encerraba pieza, se le dejaba un rato para grabarle aún más cuál era el sitio donde tenía que encerrarla. Después se le quitaba, y el palomo no disfrutaba otra hembra, hasta que no volvía a repetir otra captura. Los palomos en suelta tenían sus posaderos y sus itinerarios de caza, y podía verseles durante todo el día recorriéndolos, prodigando los saques, trasteos y regresos al palomar.

En la actualidad, esto ha cambiado mucho. Abunda el aficionado que ya no valora la caza. Su palomar es, más que un museo, un almacén de palomos, casi siempre sobrecargado de ejemplares, que se dedican a arrullarse entre ellos en el tejado, y lo más que dan es una triste vuelta a la casa para regresar al momento. Cuando salen a volar, se recortan unos a otros y vuelven enseguida. En definitiva, no cazan. Esta es la tónica casi general. Los aficionados argumentan que a ellos les da igual cazar o no, que no van a hacer carne. Pero es que la caza es la esencia de la afición a la suelta. Sólo el palomo que está preparado y en condiciones de cazar es el que expresa al máximo lo que lleva dentro, el que despliega ante nuestros ojos todos sus recursos de seducción.

Cazando, se establece una asociación entre el palomero y el palomo. El palomo «sabe» que tiene que cazar, como «sabe» el pointer que la perdiz que está mostrando

será tirada por el cazador, o el macho de perdiz «cree» que está venciendo a sus rivales, cuando en realidad son abatidos por la escopeta del «cuquillero». La postura despreciativa hacia la caza de estos almacenistas de palomos, es la misma que mostraría un cuquillero que se pasara el año cuidando a sus machos de perdiz y, al llegar el celo, no los cazara, argumentando que sólo los tenía para verlos.

En Jaén, en donde vivo, los palomeros cazadores se pueden contar con los dedos de una mano, y aún me sobran dedos. Conozco a un viejo aficionado que tiene un equipo de palomos maravilloso. Sus palomos no ganarán nunca una exposición. No podría asegurarse si corresponden exactamente al estándar de una determinada raza ni si tienen las míticas tres verrugas en la base del pico. Han sido adquiridos aquí y allá; sus orígenes son los más diversos. Su propietario sólo les exige que vuelen, busquen y cacen infatigablemente. Y puede verseles durante todo el día dando viajes a la Catedral en busca de zuritas, en las que todos los palomos en suelta de Jaén se empican, dada su gran abundancia.

Quitando alguna excepción como ésta, casi todos mis amigos palomeros pertenecen a la categoría de los almacenistas. Tienen más palomos de los que deberían tener y se pasan el día mirándoles las porretas, la cabeza, el buche... y viéndoles dar trabajosas vueltas a la casa. Están empezando a organizarse y a hacer estándares y exposiciones de palomos metidos en jaulas. Pero para acordarse de algún lance de caza, muchos tendrían que remontarse a los días de su infancia.

NUEVAS COMPETICIONES

La Junta Directiva de la Federación Española de Columbicultura tiene intención de organizar anualmente dos nuevas competiciones de palomos deportivos a nivel nacional, sin perjuicio del Campeonato de España Copa de S. M. el Rey.

Estas competiciones serán, una para palomos jóvenes y otra para socios juveniles.

Se quiere ilusionar y estimular a la afición, por lo que se ruega a todos los columbicultores que aporten ideas para que dichas competiciones puedan desarrollarse en la forma más limpia y equitativa posibles.

Las sugerencias sobre este tema deberán remitirse por escrito al Presidente del Comité Nacional de Competición de la Federación Española de Columbicultura, calle Ximénez de Sandoval, 8. 46003-VALENCIA.

Todas las ideas que se reciban serán debidamente clasificadas y sometidas a la consideración de la Junta Directiva y de la Asamblea General.

ORIGENES DEL PALOMO DE LINARES

Por Justo Sánchez Ruiz

Patrocinado por el Excmo. Ayuntamiento, y organizado por la Sociedad Colombófila de Linares, se celebró el III Concurso Exposición local de palomos.

También este año ha sido un éxito en cuanto a organización y palomos presentados, que llegaron casi al centenar, todos ellos con raza y gusto en su selección.

El aficionado se siente complacido con la participación de sus palomos, de aquellos que durante meses ha estado pensando llevar; tanto si logra premio como si no, se siente estimulado para intentar lograrlo el próximo año.

Se puede decir que por la Casa Municipal de la Cultura, cedida por el Ayuntamiento de Linares, pasaron, durante los días de la exposición, casi todos los linarenses, tanto mayores como pequeños, siendo esta visita una actividad más dentro de la feria de San Agustín.

Nos honró con su presencia el señor alcalde, que se mostró muy interesado en conocer los pormenores de esta afición, así como las características de la raza. Ello nos estimula a seguir trabajando y, si es posible, a superar el camino emprendido en su mejora, como se ha logrado en los últimos años para bien de este pueblo que, por tradición, siempre fue de grandes y buenos aficionados.

Entre tantos amigos y aficionados que nos visitaron contamos con uno que, como todos los años, no se pierde esta exposición. Se trata de don Domingo Ruiz González, natural de Linares y aficionado antiguo que reside en Sardanña. Hace ya algunos años, y quizás el de más edad de cuantos quedan de aquella gama de aficionados entendidos que lo fueron a primeros de siglo.

Le invité a hacerle una entrevista, rogándole fuese con la sinceridad que siempre le caracterizó, debido a la importancia de mis preguntas y la trascendencia que ello pueda suponer como pequeña historia de la columbicultura en Linares.

Mi primera intención fue hacerlo y dejarlo para constancia de los futuros socios de nuestra Sociedad y que, quizá mañana, como

hoy a muchos aficionados, nos gustaría conocer cómo fue el proceder de los primeros columbicultores linarenses; pero como esta afición es de todos y para todos, me he animado a publicarlo por si fuera interesante y grato.

El reportaje lo inicié con la siguiente pregunta:

—¿Era aficionado a los palomos tu padre? Y si fue así, ¿en qué fecha?

—Sí, justamente desde 1905, cuando yo nací; a primeros de siglo ya los tenía, y ahora tengo 76 años.

—¿En qué años había ya palomos de raza para una suelta en Linares?

—Por el 1915 mi padre tenía la afición al marchenero, que por entonces se llamaba coliteja y coliconcha; aquí en Linares existía un aficionado a estos palomos que se llamaba Cobo López; mi padre tuvo de este señor un palomo coliteja de aquellos, y también consiguió una paloma de raza que no volaba por tener un ala quebrada, y había una incógnita, ya que unos los llamaban orgueros, gorgueros o colgueros.

De la cruce del marchenero con el murciano consiguió mi padre, Roque Ruiz Ochoa, primo de don Antonio Sánchez, alcalde que fue de Linares a primeros de siglo, unos palomos que volvió a cruzar con el murciano; con ello logró dos partes de gorguero y una de marchenero, y consiguió unos palomos, de los cuales regaló una pareja al teniente Ochoa, que fue un héroe en la guerra de Marruecos, y otro palomo al buen aficionado Ginés Soler Simarro, los cuales intentaron volarlos en sus casas, pero era soltarlos y regresaban a su palomar de origen.

La paloma murciana procedía de un gran aficionado a los palomos primitivos murcianos, don Rafael Acosta Velasco, hermano de don Matías, otro buen aficionado.

Los palomos anteriores los creó mi padre, pero yo les introduje en la raza un laudino del aficionado Pedro Izquierdo, cuya mujer era de Valencia y tenía un comercio de ultramarinos que se llamaba «La Valenciana».



El Sr. alcalde de Linares en la inauguración de la Exposición.

Con el cruce de valenciano, murciano y coliteja logré un palomo de cola llana, casi plana, con rosetas o carúnculas ya más gruesas, trianguladas y partidas; algunos de ellos tenían una, dos o tres verrugas debajo del pico.

Yo, que había visto el origen de los palomos de mi padre, logré un palomo reformado: con un gorguero puro, un marchenero, un rafeño y un laudino semiplano; con estas cuatro razas, era el año 1926, y hasta el año 1940, por selección y mediante muchos cruces, conseguí eliminar el marchenero, parte del gorguero y parte del rafeño.

El rafeño mencionado anteriormente era ancho de pecho, con buche bajo y tirilla que partía el mismo en dos y no llegaba a pisárselo.

Aunque sus orígenes son de varias razas, yo logré hacer una en la que todos se daban asimismo; eran anchos de pecho y albardilla, con cola plana, y al iniciar el vuelo o al posarse, levantaban las plumas o penachos volviendo la cola; en el aire eran completamente planos; sus carúnculas o rosetas no tenían el llamado hachazo, pues el mismo procedía del gorguero. Conseguí eliminarlo dando cabeza acarnerada, rosetas trianguladas de buen desarrollo, pico de color carne y ribete del ojo del mismo color; este era de color cereza, ligeramente alto de patas, sin plumas ni escamas, de temperamento

equilibrado, y logré sueltas de cinco años sin entregarse en palomar ajeno.

Estos palomos conseguidos tenían un 80 % de valenciano, un 10 % de murciano y un 10 % de rafeño, y procedían de los cruces antes mencionados, tomando de ellos lo que era la afición por aquellas fechas.

—¿Cómo era la suelta de machos en los años 30?

—Consistía en lo siguiente: se exigía, mayormente, condiciones de clase, garantía del palomo, procurando fueran cariñosos y le dieran coba a los pichones, y a fuerza de mucho esfuerzo conseguir encerrarlos. Una vez en su cajón, debían conquistarlos como si fueran hembras enceladas; en cambio, otros machos de origen de poca raza, que picaban a las hembras enceladas, no los queríamos.

Las sueltas eran de tres machos normalmente, siempre nones, por el peligro de que se encolleraran después de muchos meses en celo y suelta; la preferencia era que fuesen de color azul, y no pesaba tenerlos todos del mismo color. Por aquellos años ya existía el negro, pero era un negro avionado, y yo conseguí, con una paloma blanca y un negro avionado, un negro azabache y otros borrados, hermanos de los mismos padres y que en la segunda generación me volvían a dar blanco.

Con un borrado de albardilla blanca y una

hembra blanca logré los primeros rosados perla, de ojo cereza y ribete blanco; estos eran valencianos, pues así los llamábamos, como igualmente valencianos eran sus padres; estos rosados perla tenían buche rojo y barras más oscuras en la mitad del ala y al final de la cola.

* * *

Hasta aquí fue lo que nos testimonió este amigo y buen aficionado. Su narración está hecha con sus mismas frases y palabras; se quedaron sin aclarar algunos particulares por falta de tiempo, que espero desvelaremos el próximo año.

Como él empleó palabras o expresiones de aficionado antiguo, que quizás el nuevo no entienda, yo quisiera aclarar, por mi cuenta, estos conceptos, y si de algo sirve me sentiré satisfecho. Al decir penachos se refiere a las plumas de los extremos de la

cola, dos en cada lado y que el palomo arqueaba para arriba.

Al decir hachazo, se refiere a la hendidura entre las rosetas y la frente, y que rompe la línea curva que hace ligeramente redonda la parte de la cabeza del palomo. También habla del marchenero, orguero, golguero y de un tipo de rafeño laudino y valenciano; esto es fácil de comprender, ya que por aquellos años el palomo más abundante en la provincia era el llamado también coliconcha; el segundo palomo que empleó se trata del murciano, y que anteriormente se llamaba orguero, colguero o gorguero; al laudino le ocurre que, desde sus principios, el aficionado le agregó lo de valenciano; del rafeño que también intervino, era un palomo con cabeza más gruesa, así como sus rosetas o carúnculas con buche bajo y ancho en su base, pues por aquella época había otros rafeños de buche alto, rosetas y cara más pequeñas.



Excmo. Ayuntamiento
de Arucas
GRAN CANARIA

BANDO
DON ANTONIO ARENCIBIA PONCE,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA CIUDAD DE ARUCAS

HACE SABER:

Que estando constituidas en esta ciudad las Sociedades Columbicultoras de palomos deportivos «Lomo San Pedro» y «Los Portales», todos los vecinos de la localidad que recojan algún palomo en su domicilio o tengan noticia de este hecho, deberán ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, Jefatura de Policía Municipal o domicilio social de las citadas entidades, Sor Cándida Suárez, número 17, o Asociación de Vecinos «La Nueva Unión» (Los Portales), respectivamente.

De acuerdo con la Orden de la Presidencia del Gobierno, de 10 de diciembre de 1963, se prohíbe la suelta de palomos no federados; cuantos dispongan de palomos sueltos en su palomar, deberán tenerlos debidamente encerrados o con los vuelos impedidos para evitar perjuicios de todo tipo, y no dar lugar a las sanciones que se establecen en la Orden de 10 de octubre de 1958.

De conformidad con esta misma disposición, serán sancionados los que voluntariamente mataren, hirieren o retuvieren, por cualquier medio, palomos deportivos; sin perjuicio de la responsabilidad que correspondiera. Asimismo, está prohibida la tenencia de trampas en los palomares.

La tenencia no declarada a las Federaciones de Columbicultura, o la utilización de palomos aptos para los fines deportivos, por personas no afiliadas a la Federación, se castigará con la imposición de sanciones conforme a lo señalado por la ley.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento por parte de los interesados.

Arucas, 26 de octubre de 1984
EL ALCALDE

GRATITUD

Con motivo de mi reciente visita a Palma de Mallorca, y como buen columbicultor, me interesé por la afición de dicha isla, y tuve la ocasión de conocer al presidente de la Federación de Baleares, señor Barceló Monteros. Después de cambiar impresiones de la marcha de ambas aficiones, concretamente de las de Cádiz y Baleares, puesto que yo soy el secretario fundador de la Sociedad «La Atlántida», fundada en el año 1958, acordamos visitar a varios columbicultores, de los cuales saqué una buenísima impresión, como personas y como columbicultores, concretamente del señor Rodríguez Pons y del señor Riusech, personas serviciales y acogedoras.

Don Miguel Barceló me obsequió con dos pichones machos de su criadero. También nos invitó, acompañado de su señora, a mi esposa y a mí, a una suculenta cena en una de esas calas tan bonitas que tiene Palma de Mallorca, concretamente en el Restaurante NICKS de «Santa Ponsa». Allí volvimos a hablar de nuestros palomos y de los numerosos problemas que existen en volar un buen ejemplar, sobre todo en Cádiz capital, ya que hay muchísimos zuritos. También comenté con el citado señor el gran local que tiene la Federación de Baleares, no alquilado, sino comprado por todos los socios de las islas.

Muchas gracias a todos los numerosos aficionados de Baleares por la gran acogida que me han otorgado; y, sobre todo, al señor Barceló, al cual espero, si Dios quiere, alguna vez verlo por Cádiz acompañado de su esposa y tratarlos como ellos se merecen.

Fdo.: **Francisco Tornell Martínez**
Secretario Fundador de «La Atlántida» (Cádiz)

VENTA ILEGAL DE PALOMAS DE RAZA

La Federación Española informa

Ultimamente se están vendiendo palomas sin anillas. Recomendamos a los columbicultores que se abstengan de comprar palomas que no estén anilladas con la anilla federativa. El comprador debe exigirle al vendedor la CHAPA FEDERATIVA, la cual se corresponde en número con la anilla que porta la paloma. Aconsejamos, como medida de garantía, que se informen antes de comprar si el vendedor es columbicultor federado. Esta información la pueden pedir a la Sociedad donde radique el vendedor o a la Federación correspondiente a su demarcación. Reiteramos que la CHAPA FEDERATIVA es el documento de identificación de la paloma y la que otorga al comprador el derecho de propiedad legal del animal. Tenemos noticias de que en varios puntos de España se están vendiendo palomas sin anillas. Las palomas de raza que tienen su estándar reconocido por esta Federación deben estar anilladas con anillas federativas de la serie X, especialmente asignadas a estas palomas. Si se rechaza la compra de palomas no anilladas, se colabora a reglamentar la columbicultura para el bien de todos. Deseamos y esperamos la colaboración de los columbicultores para acabar con el comercio ilegal de la venta de palomas de raza sin anillas.

INSPECCION DE PALOMARES

Enrique SANCHEZ GARCIA

La Federación Provincial de Albacete fue informada, a finales del mes de octubre de 1984, por el presidente de cierta Sociedad, en el sentido de que determinado afiliado de la misma se había negado a que se le hiciera inspección de su palomar, la que, por otra parte, era necesaria como consecuencia de indicios y sospechas que se tenían sobre la posible tenencia, por el mismo, de ejemplares que, pertenecientes a otros compañeros, retenía o poseía. Obligó, pues, a tener que actuar, con la desagradable circunstancia de que dicha negativa a acceder a su domicilio fue ratificada, con posterioridad, a presencia del presidente de dicha Federación y de otros miembros, que pretendían practicarla con arreglo a lo establecido en las normas elaboradas al respecto y que obran recogidas en los Estatutos de la Federación Española de Columbicultura, y a los que cualquiera puede tener acceso y adquirir un ejemplar, para así actuar y desenvolverse conforme a Reglamento, dado que esgrimir ignorancia a éste no exime de su cumplimiento.

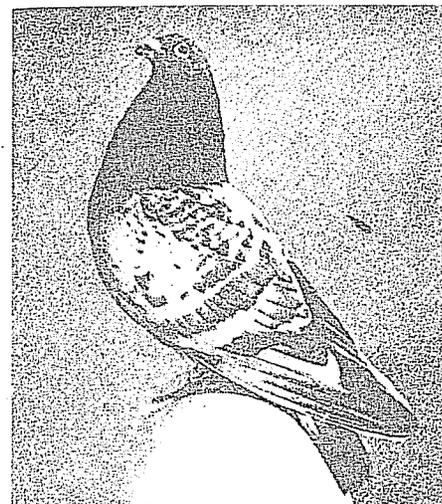
Así pues, aunque parezca increíble, pero demostrado queda, es lo cierto y evidente que las personas actuamos a merced de las circunstancias o conveniencias; ahora bien, si todos supiésemos nuestros derechos y obligaciones, nunca podrían quedar sin comprobar y depurar conductas o hechos relevantes o poco corrientes, simplemente con acudir a la protección policial y judicial en razón a que, de lo puramente deportivo, pasamos al terreno presuntamente delictivo, cual es el poder poseer, por maquinaciones

—aquí antideportivas—, algo que, por legítimo derecho, corresponde a otro.

Tanto la negativa de referencia, como las sospechas de que el individuo implicado pudiera detentar ejemplares de otros afiliados, fueron harto suficientes para que, compareciendo a seguido el presidente de la Sociedad ante el Puesto de la Guardia Civil correspondiente, por dicha fuerza se arbitrara la conveniencia de levantar atestado-denuncia, y como tal hecho no podía ser descubierto más que accediendo a la vivienda, se solicitó y obtuvo mandamiento judicial de entrada y registro, que al cabo de pocas horas, pero en el mismo día, se llevó a efecto por la propia Benemérita actuante.

Esta situación y conducta, para el futuro, puede y debe dejar referencia, y no ya para aquél implicado, sino también para los que, incurriendo en idéntica situación, se negaren, arbitraria e injustificadamente, a que se les practique inspección; conviniendo, asimismo, resaltar que la solicitud de ingreso a la Sociedad por el interesado establece, entre otras, las siguientes exigencias: «Primera. Cumpliré en su integridad los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Federación Española de Columbicultura, y todas cuantas modificaciones puedan introducirse en los mismos... Tercera. En cualquier ocasión, y siempre que para ello fuera requerido, NO PONDRE OBSTACULO, pretexto ni excusa de ningún género a cuantas inspecciones de palomar o registros pudiera ser objeto por parte de Inspectores de la Federación Española, Regional o Provincial, o de la Sociedad a que pertenezca...».

Los secretarios de las Sociedades son los responsables de la marcha administrativa de las mismas y están obligados a llevar con esmero los libros oficiales de la Sociedad y a cumplimentar las instrucciones que reciban de sus Federaciones.



CONZALO

ZARAGOZA

MANRESA

== ALIMENTOS PARA PALOMOS ==

Apartado de Correos n.º 5 - TELEFONO 965/310658 (2 Lineas) - Telex: 66278

GALLOSA DE SEGURA (Alicante)

IMPORTANTE: A través de este ANUNCIO presentamos la MEZCLA (mixtura) tipo "Belga" para alimento de palomas, compuesta de manera racional y equilibrada por variados, selectos y limpios granos, lo que permite excelentes resultados tanto para reproducción como para vuelo.

Es un alimento ideal que la paloma necesita para estar en buena salud y poder realizar óptimos resultados deportivos.

También podemos suministrarles los granos separados tales como habas pequeñas, guisantes, yeros, veza, sorgo, alazor, etc. etc., para aquellos columbicultores que deseen hacerse sus propias mezclas.

Esperamos con agrado sus pedidos para que puedan comprobar la excelente calidad y pureza de nuestros selectos y apetitosos granos.

TINTAS ESPECIALES PARA PALOMOS

«LA ESPAÑOLA»

COLORES: ROJO, ROSADO, MORADO, AZUL, VERDE, AMARILLO

ENVIOS A TODA ESPAÑA

Convento San Francisco, 5 - Tel. (96) 351 63 42 y 351 94 84
46002-VALENCIA